Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

12 de agosto de 2024

Doctor
JORGE LUIS PÉREZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Valledupar
La ciudad.

De la manera más respetuosa, me permito entregar el informe de actividades y obligaciones contractuales, del contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

A continuación, se relaciona la entrega de acciones, evidencias y argumentos explicativos frente a los primeros tres componentes de acuerdo con las obligaciones contractuales suscritas en el contrato así:

I. COMPONENTE: ELABORACIÓN DEL PISCC

FASE 1: Marco Normativo

Obligación 1

"Capacitación funcionarios, instituciones y comunicadores claves"

Acciones realizadas:

a. Se realizada capacitación en marco normativo PISCC – Fuentes de financiación – fases PISCC, al señor Mg(ra) Pablo Bonilla – Asesor de Seguridad del despacho de la Alcaldía de Valledupar – Ct (ra) Elmer Sosa Matallana – funcionario de la secretaria de Gobierno de Valledupar. (anexo registro fotográfico – acta)

b. Se realizo capacitación en marco normativo PISCC – Fuentes de financiación – fases PISCC, a personal del Ejercito Nacional, fiscalía general de la Nación, Policía Nacional, secretaria de Gobierno municipal, Migración Colombia. (anexo acta y registro fotográfico)

c. Se realizo capacitación en marco normativo PISCC – Fuentes de financiación – fases PISCC a gremios e instituciones de Valledupar. (anexo acta y registro fotográfico)

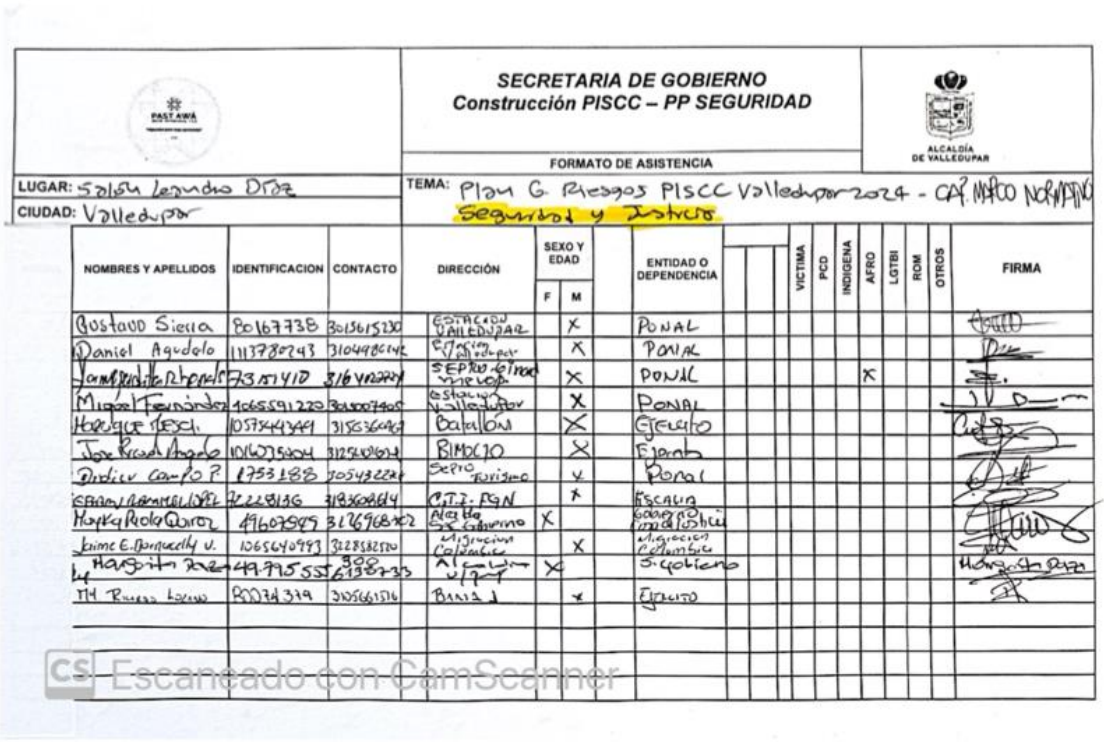
d. Se realizo capacitación y socialización en marco normativo PISCC – Fuentes de financiación – fases PISCC en Consejo de Gobierno, a solicitud del señor alcalde del municipio. (registro fotográfico)

Evidencias y anexos

a y b. *Capacitación marco normativo – fuentes de financiación PISCC FUNCIONARIOS*



Anexo acta



SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD

FORMATO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

LUGAR: Salón Leandro Díaz
CIUDAD: Valledupar
TEMA: Plan G. Riesgos PISCC Valledupar 2024 - CAF MARCO NORMATIVO Seguridad y Justicia

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CONTACTO	DIRECCIÓN	SEXO Y EDAD F	SEXO Y EDAD M	ENTIDAD O DEPENDENCIA	VICTIMA	PCD	INDIGENA	AFRO	LGTBI	ROM	OTROS	FIRMA
Gustavo Sierra	80167738	3015615230	Gobernación Valledupar		X	PONAL								
Daniel Agudelo	1113780743	3104980142	Ejército Valledupar		X	PONAL								
[illegible]	73151410	316 [illegible]	SEPRO Grado Mayor		X	PONAL				X				
Miguel Fernández	1065591220	3[illegible]	Gobernación Valledupar		X	PONAL								
Enrique [illegible]	1057[illegible]	315[illegible]	Batallón		X	EJERCITO								
Jose [illegible]	1016075804	3125[illegible]	BIMOT 10		X	Ejerc								
Didier Campo P	1753188	3054322[illegible]	SEPRO Turismo		X	Ponal								
[illegible]	72228136	3193608[illegible]	CTI. FGN		X	FISCALIA								
Hayky Rico Quiroz	49607589	3176968[illegible]	Alcaldía Sec Gobierno	X		Gobierno Justicia								
Jaime E. Barranquilla V.	1065640993	3128582[illegible]	Migración Colombia		X	Migración Colombia								
Margarita [illegible]	49795555	300 6138733	Alcaldía V/par	X		Gobierno								
TH Rivera Lacouture	8007[illegible]379	3105661516	Banda		X	Ejercito								

CS Escaneado con CamScanner



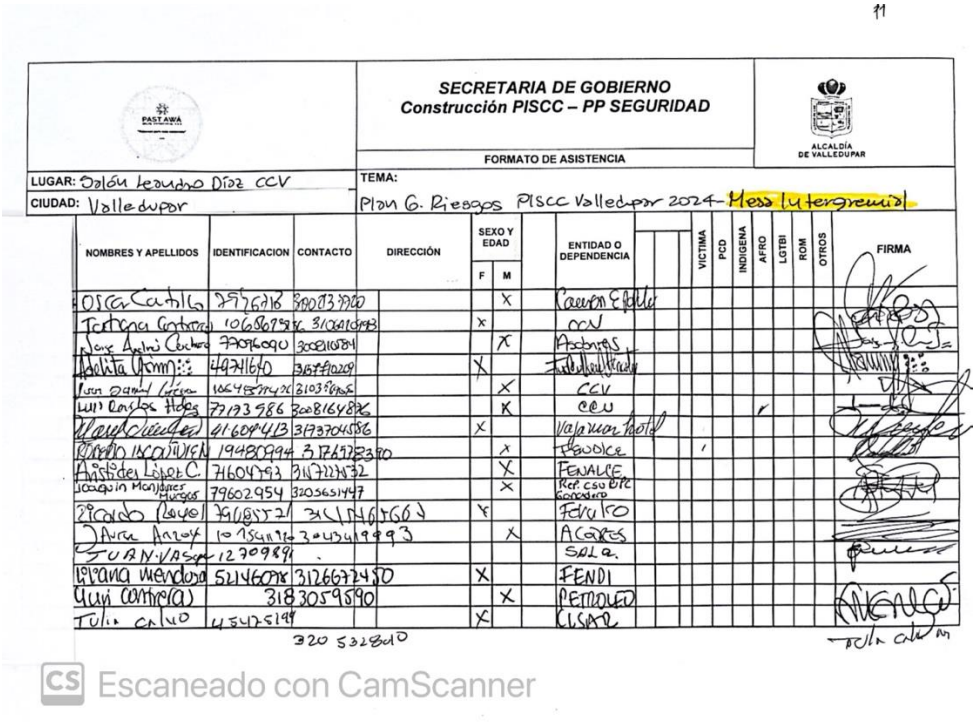
Capacitación funcionarios - señor alcalde municipal, sectoriales y organismos de seguridad y justicia

c. Capacitación gremios e instituciones





Anexo acta



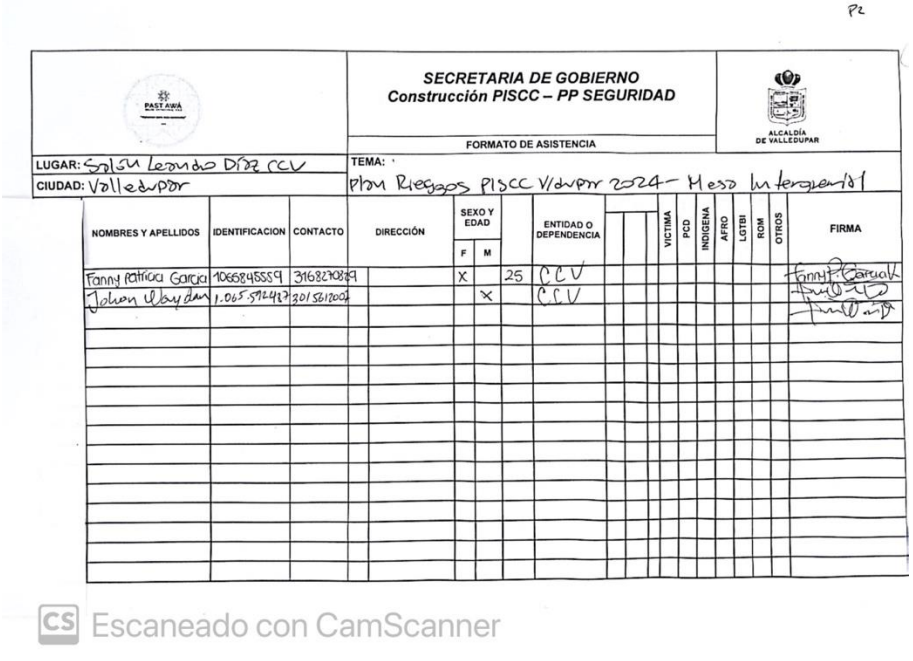
SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

LUGAR: Salón Leandro Díaz CCV
CIUDAD: Valledupar
TEMA: Plan G. Riesgos PISCC Valledupar 2024 – Mesa Intergremial

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CONTACTO	DIRECCIÓN	SEXO Y EDAD F	SEXO Y EDAD M		ENTIDAD O DEPENDENCIA	VICTIMA	PCD	INDIGENA	AFRO	LGTBI	ROM	OTROS	FIRMA
OSCAR Cantillo	77576718	3100737900			X		Cacique Fabián								
Tatiana Gutiérrez	1065879876	3126810693		X			CCV								
Jose Andrés Cochero	77096090	3008116584			X		Asobares								
Adelita Ahumada	49311640	3107840209		X			Independiente								
Juan David Vargas	1065879476	3103[illegible]			X		CCV								
Luis Carlos Hoyos	77193586	3008164886			X		CCV				✓				
Maydelis Cuello	41609413	3173704586		X			Vaja Mar Hotel								
Rodolfo Iscandian	19488994	3176978370			X		Fenalce		✓						
Anisbel del López C.	71604193	3147224732			X		FENALCE								
Joaquín Manjares Hugues	79602954	3205651147			X		Ref. CSU DTC Gonzalez								
Ricardo Rojas	7916955721	3145146766		X			Fedegan								
Jairo Arroyo	10154[illegible]70	3043419993			X		ACGARES								
JUAN VASQUEZ	1270989[illegible]						SOLA.								
Liliana Mendoza	52146078	3126672450		X			FENDI								
Yuri Contreras	3183059590				X		FEDEGAN								
Julio Calvo	45425199			X			CLSAPE								

320 5328610

Escaneado con CamScanner



SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

LUGAR: Salón Leandro Díaz CCV
CIUDAD: Valledupar
TEMA: Plan Riesgos PISCC Valledupar 2024 – Mesa Intergremial

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CONTACTO	DIRECCIÓN	SEXO Y EDAD F	SEXO Y EDAD M		ENTIDAD O DEPENDENCIA	VICTIMA	PCD	INDIGENA	AFRO	LGTBI	ROM	OTROS	FIRMA
Fanny Patricia García	1065845559	3168270869		X		25	CCV								
Johan Ulloa	1.065.592427	3015212003			X		CCV								

Escaneado con CamScanner

Es de anotar, que, en la capacitación a gremios contamos con la presencia en la mesa técnica del señor alcalde del municipio, doctor Ernesto Orozco Duran quien participó activamente en la capacitación.

d. Reunión de capacitación y socialización marco normativo PISCC en consejo de gobierno municipal (a requerimiento del señor alcalde)



Obligación 2

"Realizar la gestión de análisis integral de seguridad y convivencia ciudadana"

Acciones realizadas:

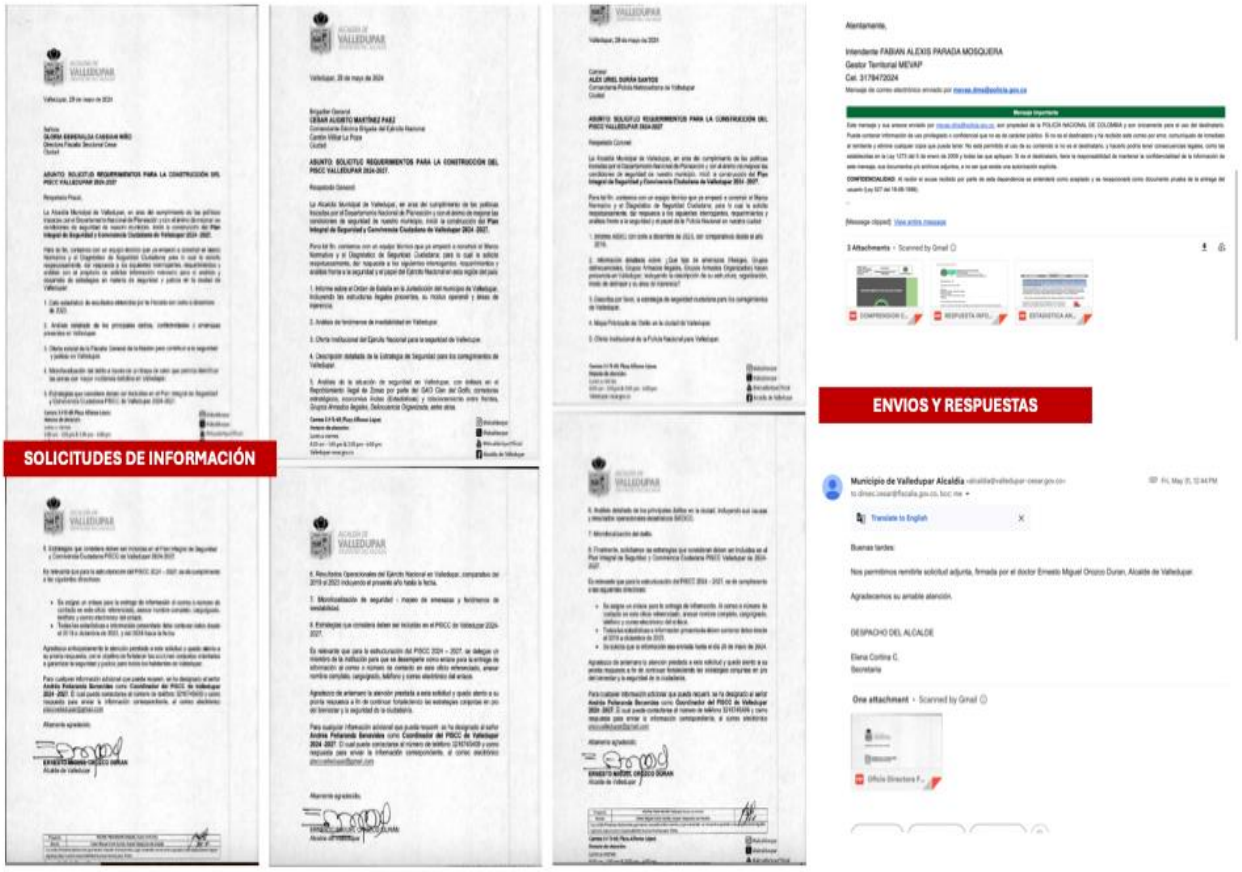
a. Se realiza gestión de información a través de oficios a organismo de seguridad y justicia y entrevistas de trabajo para hacer gestión de información (se anexa copia oficios y envíos a los organismos de seguridad y justicia – registro fotográfico)

b. Correo electrónico y registro fotográfico (se anexa creación correo electrónico)

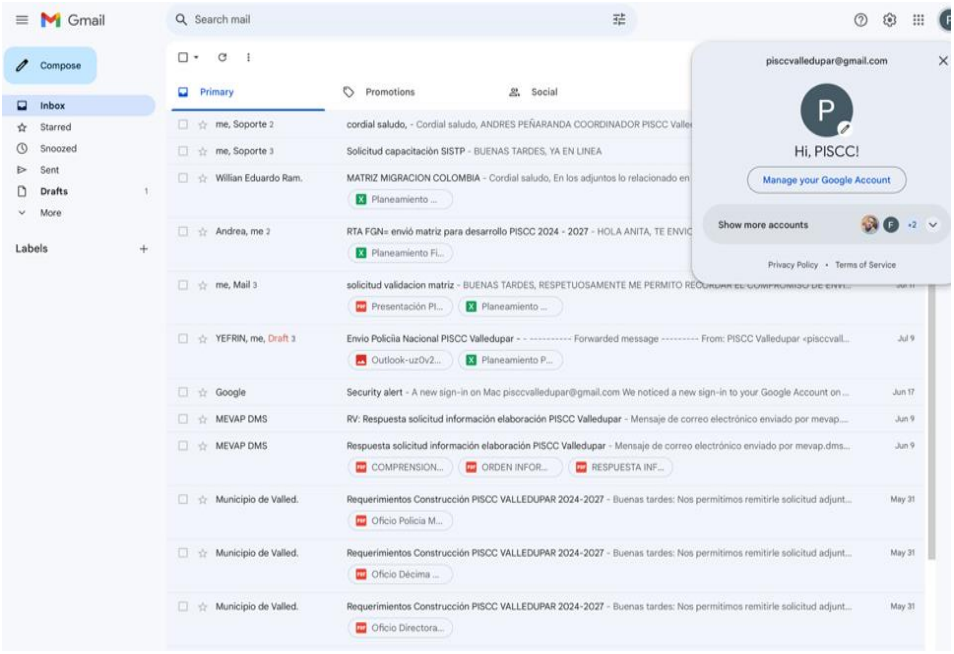
Evidencias y anexos

a. Gestión documental para el análisis integral durante el mes de mayo 2024

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana



b. Creación correo electrónico Pisccvalledupar@gmail.com

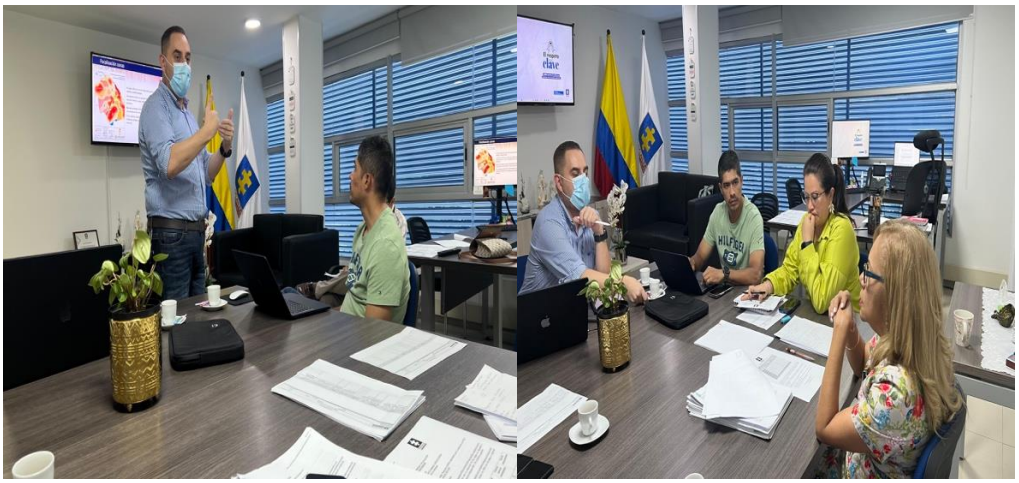


c. Registro fotográfico reuniones de gestión e información





Reunión comando Policía Metropolitana de Valledupar – mayo 2024



Reunión fiscalía general de la Nación – mayo 2024



Reunión Ejército Nacional –junio 2024

Obligación 3

"Crear mesa técnica de trabajo y diagnostico participativo"

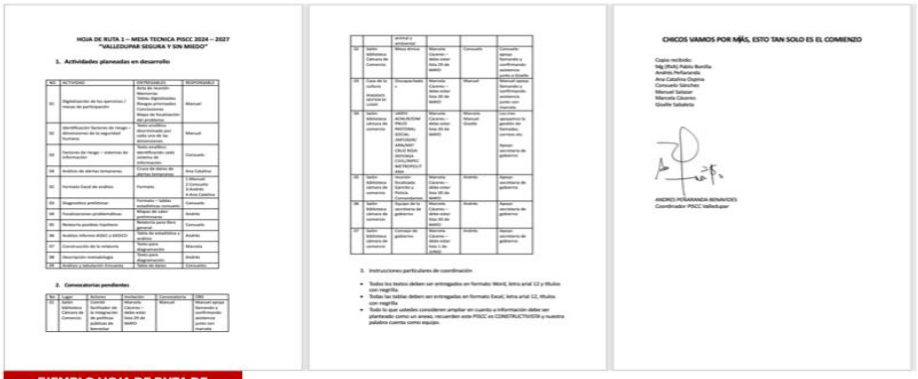
Acciones realizadas:

a. Se crea la mesa técnica para la construcción del PISCC integrada por el equipo PAST AWÀ y funcionarios de Alcaldía de Valledupar (anexo registro fotográfico de creación mesa técnica – hoja de ruta control mesa)

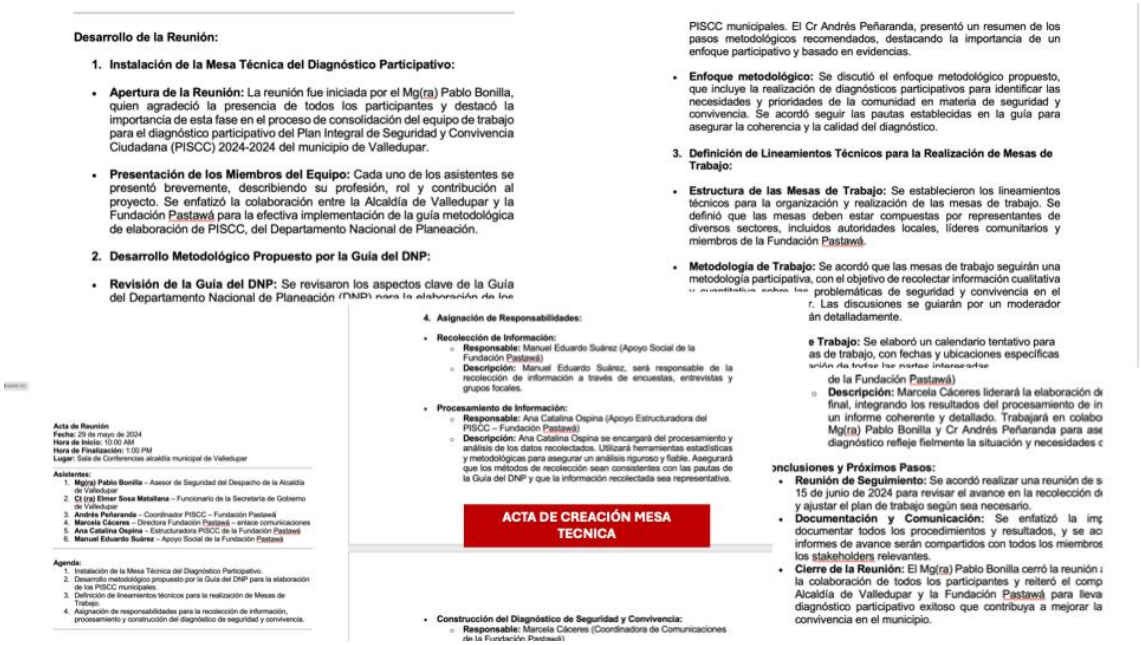
Evidencia y anexos

a. Registro fotográfico, creación de la mesa técnica de trabajo y diagnostico participativo PISCC 2024 -2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo"





EJEMPLO HOJA DE RUTA DE CONTROL MESA



ACTA DE CREACIÓN MESA TECNICA

Obligación 4

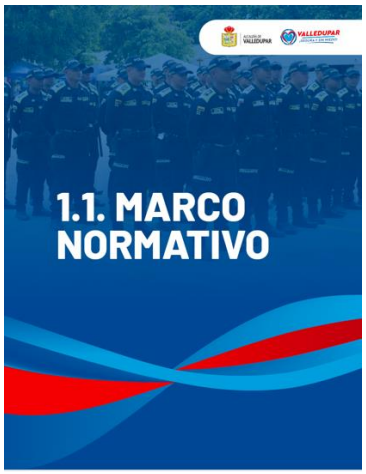
"Asesorar, construir y formular el marco jurídico articulado con la constitución nacional, líneas estratégicas del plan de desarrollo, política de defensa y seguridad, políticas territoriales de seguridad, Plan de Desarrollo Departamental y municipal"

Acciones realizadas

a. Análisis del marco normativo desde lo general a lo particular, partiendo desde la constitución política de Colombia, Políticas Marco, decretos, análisis del Plan de Desarrollo nacional, departamental y alienación metropolitana, hasta el Plan de Desarrollo Municipal "Valledupar, municipio Equitativo y Solidario" 2024-2027"

Evidencia y anexos

a. *Marco normativo: Documento formulado de 34 hojas donde resume el proceso normativo para la construcción del PISCC 2024 – 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo" (este documento hace parte del documento final de entrega. Se relaciona, pero se entrega como un compendio impreso).*





Ejemplos de proceso formulación marco normativo

a. ***Infografía tipo boletín resumen marco normativo***



FASE 2: Diagnostico

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Obligación 1

"Recopilar la información y contextos de orden institucional, comunitario, policial y militar."

Acciones realizadas:

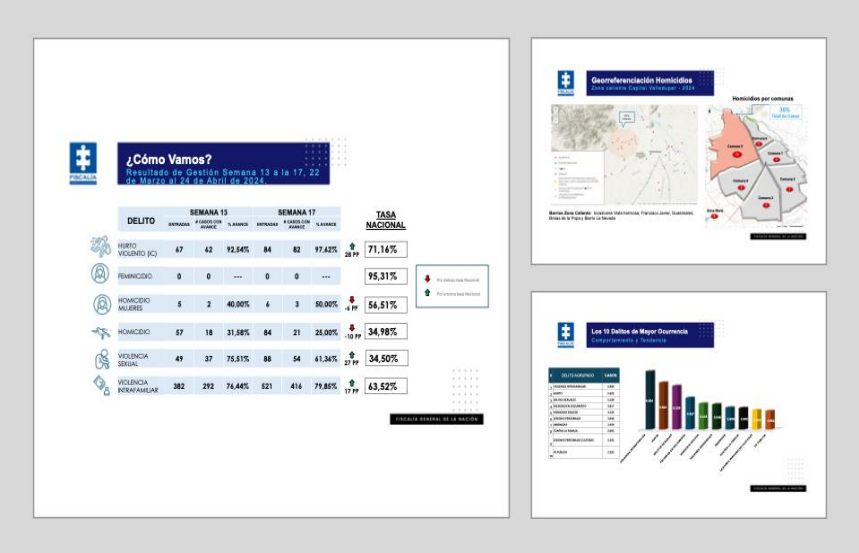
a. *Recopilación de informes y contextos de orden institucional, policía y miliar frente a los escenarios de seguridad y convivencia (Anexo enviados informes Organismos de seguridad y justicia al correo Pisccvalledupar@gmail.com)*

b. *Recopilación fuentes institucionales desde los niveles nacionales (anexo pantallazos de información).*

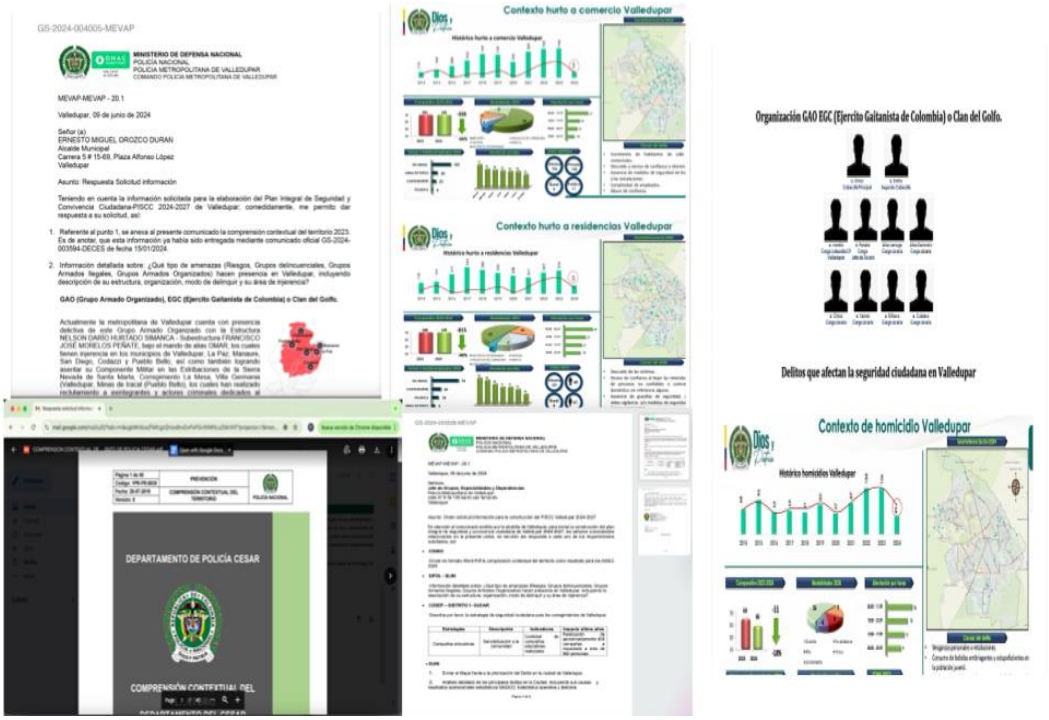
c. *Recopilación información comunitaria (anexo copia informes por mesas –mapas de riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades)*

Evidencias y anexos

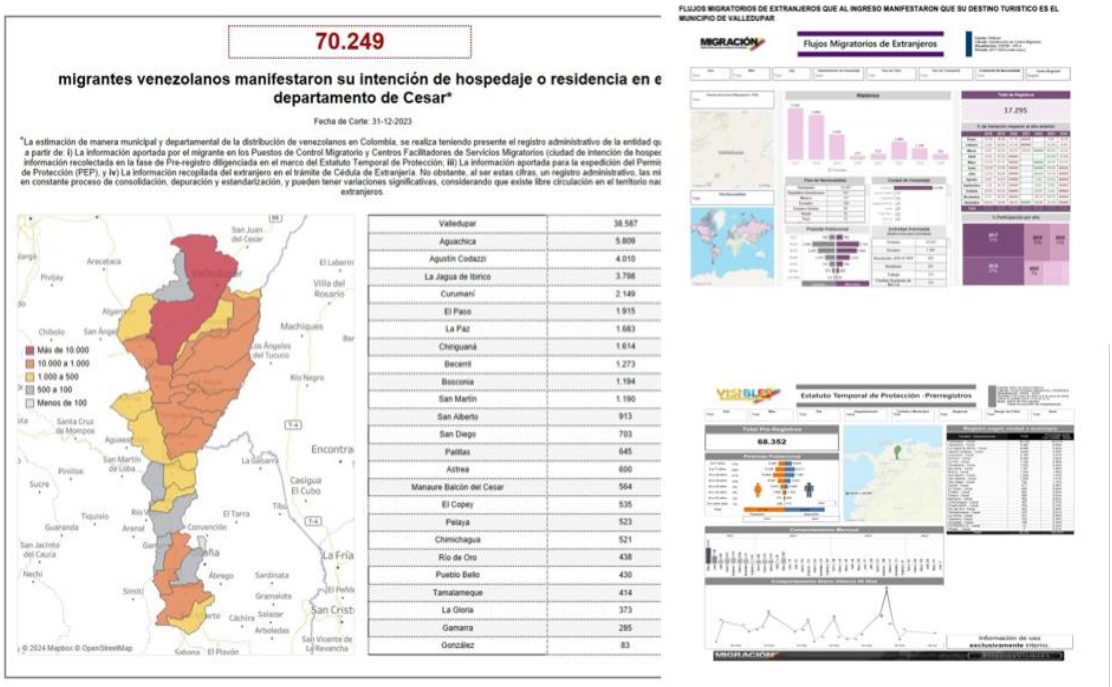
a. *Recopilación de informes y contextos institucionales, militares y policiales*



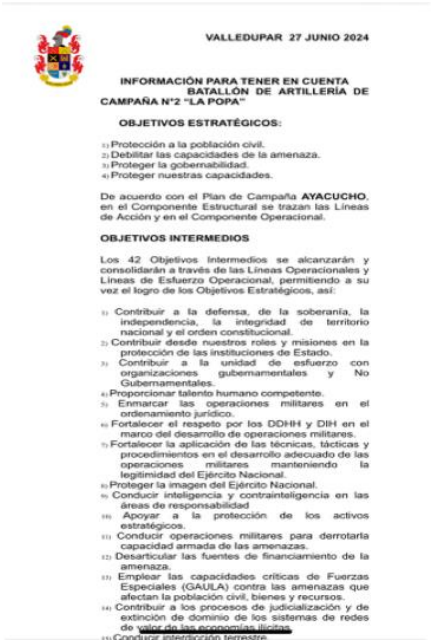
Informes suministrados por la fiscalía general de la Nación, con contextos institucionales y de justicia.



Informes suministrados por la Policía Metropolitana de Valledupar – con los contextos de orden Policial.



Informes suministrados por Migración Colombia, con contextos de orden institucional y migratorio



VALLEDUPAR 27 JUNIO 2024

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N°2 "LA POPA"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

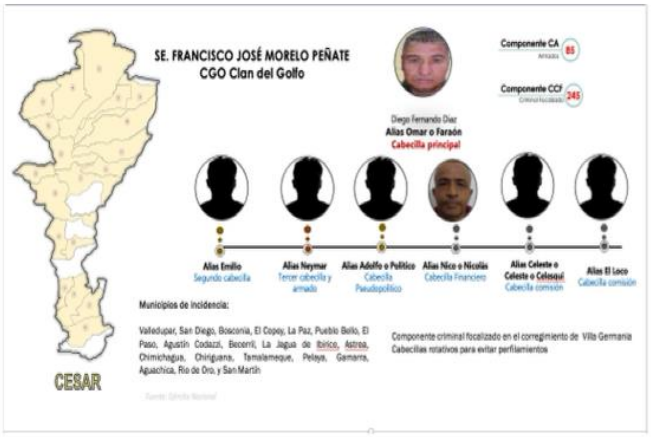
1) Protección a la población civil.
2) Debilitar las capacidades de la amenaza.
3) Proteger la gobernabilidad.
4) Proteger nuestras capacidades.

De acuerdo con el Plan de Campaña **AYACUCHO**, en el Componente Estructural se trazan las Líneas de Acción y en el Componente Operacional.

OBJETIVOS INTERMEDIOS

Los 42 Objetivos Intermedios se alcanzarán y consolidarán a través de las Líneas Operacionales y Líneas de Esfuerzo Operacional, permitiendo a su vez el logro de los Objetivos Estratégicos, así:

1) Contribuir a la defensa, de la soberanía, la independencia, la integridad de territorio nacional y el orden constitucional.
2) Contribuir desde nuestros roles y misiones en la protección de las instituciones de Estado.
3) Contribuir a la unidad de esfuerzo con organizaciones gubernamentales y No Gubernamentales.
4) Proporcionar talento humano competente.
5) Enmarcar las operaciones militares en el ordenamiento jurídico.
6) Fortalecer el respeto por los DDHH y DIH en el marco del desarrollo de operaciones militares.
7) Fortalecer la aplicación de las técnicas, tácticas y procedimientos en el desarrollo adecuado de las operaciones militares manteniendo la legitimidad del Ejército Nacional.
8) Proteger la imagen del Ejército Nacional.
9) Conducir inteligencia y contrainteligencia en las áreas de responsabilidad
10) Apoyar a la protección de los activos estratégicos.
11) Conducir operaciones militares para derrotarla capacidad armada de las amenazas.
12) Desarticular las fuentes de financiamiento de la amenaza.
13) Emplear las capacidades críticas de Fuerzas Especiales (GAULA) contra las amenazas que afectan la población civil, bienes y recursos.
14) Contribuir a los procesos de judicialización y de extinción de dominio de los sistemas de redes de valor de las economías ilícitas.
15) Conducir interdicción terrestre.

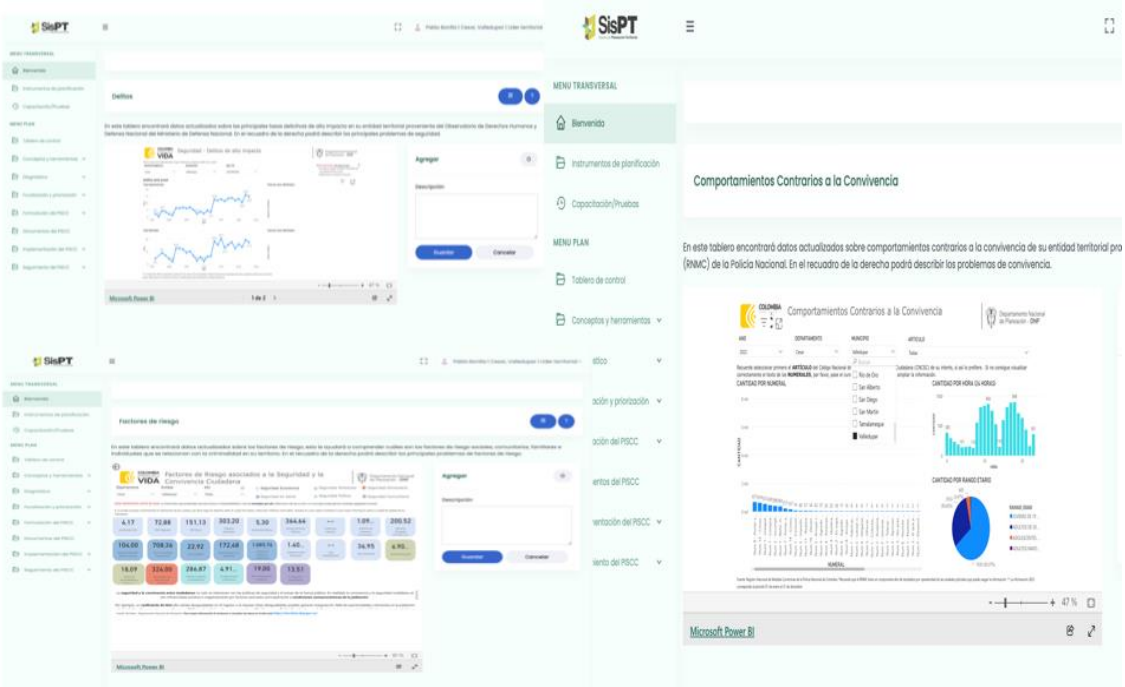


Información suministrada por el Ejército Nacional – Decima Brigada Blindada con contexto militar

b. *Información recolectada del Sistema Nacional de Planeación y Ministerio para la Defensa Nacional*



Información del observatorio de seguridad del Ministerio de la Defensa Nacional



Informes de contexto territorial e institucional, plasmados en el Sistema Nacional de Planeación

c. *Recopilación de información comunitaria:*

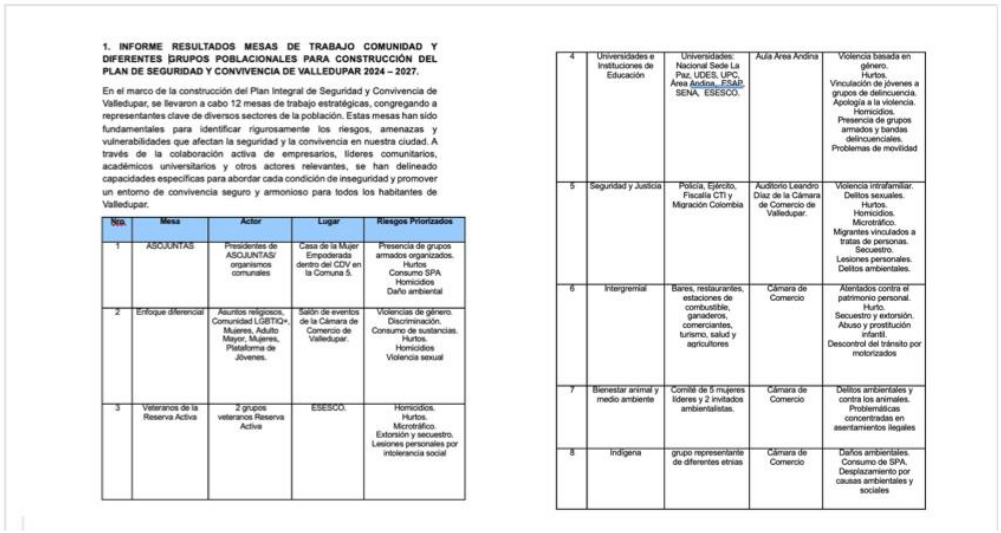
La mesa técnica PISCC 2024-2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo" realizo la recopilación de información comunitario para la construcción del diagnóstico, basado en la METODOLOGIA del RIESGO, analizando fuentes primarias, secundarias y generales, estableciendo un mapa de actores



Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Explicación de proceso

Ejercicio metodológico "Tú palabra cuenta"



1. INFORME RESULTADOS MESAS DE TRABAJO COMUNIDAD Y DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE VALLEDUPAR 2024 – 2027.

En el marco de la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia de Valledupar, se llevaron a cabo 12 mesas de trabajo estratégicas, congregando a representantes clave de diversos sectores de la población. Estas mesas han sido fundamentales para identificar rigurosamente los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afectan la seguridad y la convivencia en nuestra ciudad. A través de la colaboración activa de empresarios, líderes comunitarios, académicos universitarios y otros actores relevantes, se han delineado capacidades específicas para abordar cada condición de inseguridad y promover un entorno de convivencia seguro y armonioso para todos los habitantes de Valledupar.

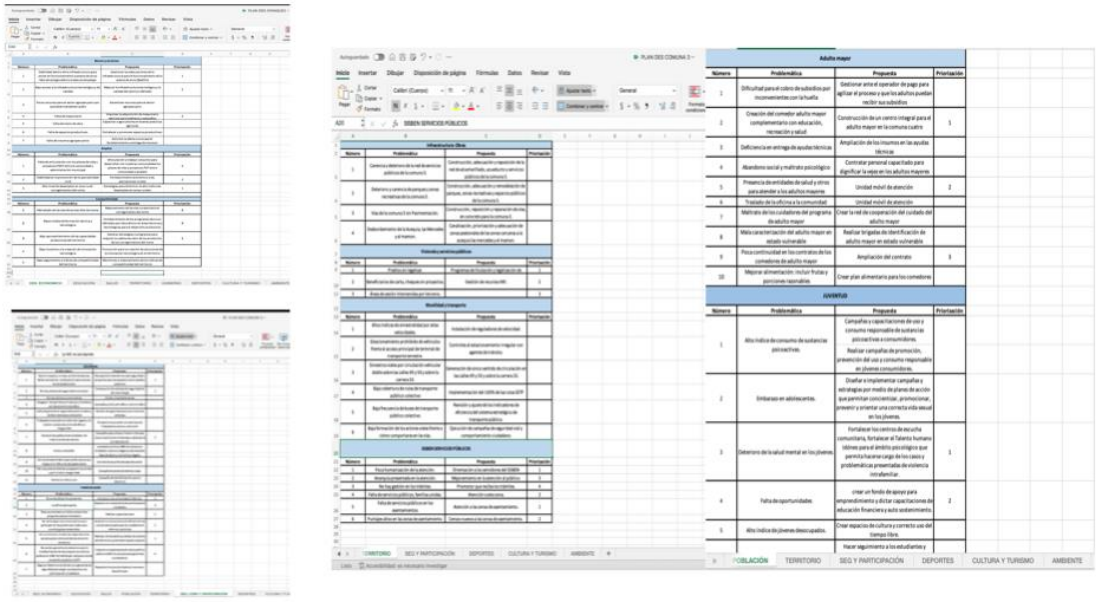
No.	Mesa	Actor	Lugar	Riesgos Priorizados
1	ASOJUNTAS	Presidentes de ASOJUNTAS/ organismos comunales	Casa de la Mujer Empoderada dentro del CDV en la Comuna 5.	Presencia de grupos armados organizados. Hurtos Consumo SPA Homicidios Daño ambiental
2	Enfoque diferencial	Asuntos religiosos, Comunidad LGBTIQ+, Mujeres, Adulto Mayor, Mujeres, Plataforma de Jóvenes.	Salón de eventos de la Cámara de Comercio de Valledupar.	Violencias de género. Discriminación. Consumo de sustancias. Hurtos. Homicidios Violencia sexual
3	Veteranos de la Reserva Activa	2 grupos veteranos Reserva Activa	ESESCO.	Homicidios. Hurtos. Microtráfico. Extorsión y secuestro. Lesiones personales por intolerancia social
4	Universidades e Instituciones de Educación	Universidades: Nacional Sede La Paz, UDES, UPC, Área Andina, FISAP, SENA, ESESCO.	Aula Area Andina	Violencia basada en género. Hurtos. Vinculación de jóvenes a grupos de delincuencia. Apología a la violencia. Homicidios. Presencia de grupos armados y bandas delincuenciales. Problemas de movilidad
5	Seguridad y Justicia	Policía, Ejército, Fiscalía CTI y Migración Colombia	Auditorio Leandro Díaz de la Cámara de Comercio de Valledupar.	Violencia intrafamiliar. Delitos sexuales. Hurtos. Homicidios. Microtráfico. Migrantes vinculados a tratas de personas. Secuestro. Lesiones personales. Delitos ambientales.
6	Intergremial	Bares, restaurantes, estaciones de combustible, ganaderos, comerciantes, turismo, salud y agricultores	Cámara de Comercio	Atentados contra el patrimonio personal. Hurto. Secuestro y extorsión. Abuso y prostitución infantil. Descontrol del tránsito por motorizados
7	Bienestar animal y medio ambiente	Comité de 5 mujeres líderes y 2 invitados ambientalistas.	Cámara de Comercio	Delitos ambientales y contra los animales. Problemáticas concentradas en asentamientos ilegales
8	Indígena	grupo representante de diferentes etnias	Cámara de Comercio	Daños ambientales. Consumo de SPA. Desplazamiento por causas ambientales y sociales
9	Discapacidad	intérpretes de lenguaje de señas y diferentes asociaciones representativas de personas con discapacidad.	Casa de la Cultura	Vulneración de los derechos al no haber intérpretes en las diferentes instituciones públicas y privadas. Accidentalidad por movilidad vehicular. Hurtos aprovechándose de la discapacidad
10	Agencias	agencias de cooperación internacional, nacional y regional (ARN, Ministerio de Relaciones Exteriores, OIM, AHF, ADR, INPEC, Cruz Roja, Policía Nacional, etc.).	Cámara de Comercio	Hurtos. Lesiones personales y homicidios. Consumo de SPA. Comportamientos contrarios a la convivencia. Delitos cibernéticos. Desplazamiento
11	Taxistas	Taxistas y operadores	Casa de la Cultura	Consumo de SPA. Riñas. Faltas o fallas en el alumbrado público. Hurtos. Microtráfico. Prostitución.
12	Mototaxistas	Mototaxistas	Alcaldía Municipal	Hurtos. Microtráfico. Consumo de SPA

1. Riesgos priorizados en las mesas en cada uno de los grupos

En el municipio de Valledupar, se recibieron 60 observaciones con riesgos priorizados en diversas mesas de trabajo. De este análisis, se identificó que los hurtos representan el mayor riesgo, con un 15%. La violencia en sus diferentes manifestaciones (intrafamiliar, física, sexual y de género) es el segundo riesgo más relevante, con un 11,7%. Los homicidios y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) ocupan el tercer lugar, con un 10% cada uno. En quinto lugar, se encuentran los riesgos relacionados con la movilidad, incluyendo problemas diversos como el descontrol del tránsito por motorizados, dificultades de desplazamiento y alta accidentalidad vehicular.

Riesgos priorizados en las mesas	%	frecuencia
Daño ambiental	1,7	1
migrantes	1,7	1
atentado contra el patrimonio	1,7	1
Discriminación	1,7	1
grupos armados	3,3	2
Extorsiones	3,3	2
delincuencia	3,3	2
delitos ambientales	3,3	2
Delitos cibernéticos	3,3	2
Desplazamiento	3,3	2
riñas	3,3	2
lesiones personales	5,0	3
secuestro	5,0	3
microtráfico	6,7	4
movilidad	6,7	4
Consumo spa	10,0	6
homicidios	10,0	6
violencia	11,7	7
hurtos	15,0	9

Informe de mesas de trabajo destacando información de riesgos, amenazas y vulnerabilidades en los territorios



Información mesas de trabajo PDM

Obligación 2

"Realizar análisis documental de la esfera de seguridad humana desde los entornos sociales, políticos, económicos, territoriales, familiares, escolares, ambientales, entre otros"

Acciones realizadas

a. *Documento análisis de factores de riesgo desde las dimensiones de la seguridad humana (incluido en documento anexo en impresión final – imagen explicación del proceso)*



Obligación 3

"Integrar los conceptos misionales de la seguridad ciudadana".

Acciones realizadas

a. Los conceptos misionales de seguridad ciudadana están incorporados de manera trasversal en todo el documento PISCC 2024-2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo". De igual manera, en todas las conferencias y capacitaciones se hace referencia a la integración de la seguridad ciudadana y publica, así como sus conceptos misionales

b. Inclusión concepto de seguridad ciudadana en el proceso documental PISCC 2024 – 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo" (anexo pantallazo ayuda presentación enfoque de la seguridad)

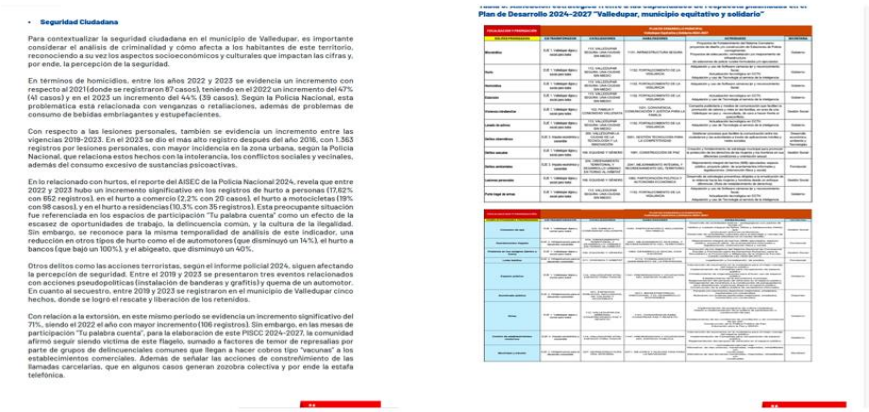


Tabla 4. Matriz de capacidades Policía Metropolitana de Valledupar, 2024

Distrito Valledupar	
Ubicación	Carrera 9ª No. 5 -154 barrio Pasadena
Jurisdicción	Cesar – Valledupar
Comunas y Corregimientos	6 comunas y 25 corregimientos
Población	582.956 habitantes
Estaciones de Policía	02 (Valledupar – Aeropuerto)
Subestaciones	09 (Los Venados – María Angola – Patillal – Valencia de Jesús – Badillo – Azúcar Buena – Aguas Blancas – Atanquez – Villa Germania)
CAI	11
Cuadrantes	40
Efectivos	1080
Especialidades	SIJIN-SIPOL-SETRA-GRUCA-SEPRO

Fuente: Consulta para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027.
Elaboró: Past Awá.

Por otra parte, en el ejercicio de hacer la alineación estratégica como elemento primordial de la planificación de la seguridad y la convivencia de Valledupar, se realizó la sincronización de los esfuerzos de la Administración Municipal 2024- 2027, con la identificación de programas, proyectos y estrategias que aseguran, bajo la alta dirección, un impacto efectivo en la seguridad y la convivencia.



Extractó PISCC 2024 – 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo"



Extractó ayuda 13 capacitación PISCC 2024 – 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo"

Obligación 4

"Realizar análisis de fenómenos delincuenciales del municipio de Valledupar con su histórico y tendencia porcentual"

Acciones realizadas:

a. Análisis tendencia porcentual de los fenómenos delincuenciales en el municipio de Valledupar, con un histórico desde 2019 – 2024 (primer semestre), y con una tendencia porcentual de crecimiento o disminución, de acuerdo con su comportamiento. (Anexo cuadro matriz de análisis – inclusión en capitulo diagnostico "Comportamiento del del delito – Tabla 27, Delitos por número de casos presentados en Valledupar 2023 - 2024"

b. Diagnóstico del delito (Documento anexo impreso en compendio final)

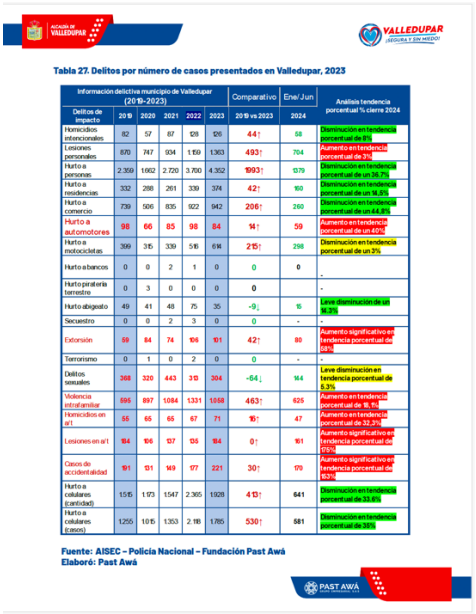


Tabla 27. Delitos por número de casos presentados en Valledupar, 2023

Información delictiva municipio de Valledupar (2019-2023)						Comparativo	Ene/Jun	Análisis tendencia porcentual % cierre 2024
Delitos de impacto	2019	2020	2021	2022	2023	2019 vs 2023	2024	
Homicidios intencionales	82	57	67	128	126	44↑	58	Disminución en tendencia porcentual de 8%
Lesiones personales	870	747	934	1.159	1.363	493↑	704	Aumento en tendencia porcentual de 3%
Hurto a personas	2.359	1.662	2.720	3.700	4.352	1993↑	1379	Disminución en tendencia porcentual de un 36,7%
Hurto a residencias	332	288	261	339	374	42↑	160	Disminución en tendencia porcentual de un 18,6%
Hurto a comercio	739	506	835	922	942	206↑	260	Disminución en tendencia porcentual de un 44,8%
Hurto a automotores	98	66	85	98	84	14↑	59	Aumento en tendencia porcentual de un 40%
Hurto a motocicletas	369	315	339	518	614	215↑	298	Disminución en tendencia porcentual de un 3%
Hurto a bancos	0	0	2	1	0	0	0	
Hurto piratería terrestre	0	3	0	0	0	0		-
Hurto abigeato	49	41	48	75	35	-9↓	15	Leve disminución de un 14,3%
Secuestro	0	0	2	3	0	0	-	-
Extorsión	59	84	74	106	101	42↑	80	Aumento significativo en tendencia porcentual del 58%
Terrorismo	0	1	0	2	0	0	-	-
Delitos sexuales	368	320	443	313	304	-64↓	144	Leve disminución en tendencia porcentual de 6,3%
Violencia intrafamiliar	895	897	1.084	1.331	1.058	163↑	625	Aumento en tendencia porcentual de 18,1%
Homicidios en a.t.	55	65	65	67	71	16↑	47	Aumento en tendencia porcentual de 32,3%
Lesiones en a.t.	154	106	137	135	154	0↑	161	Aumento significativo en tendencia porcentual del 95%
Casos de accidentalidad	151	131	149	177	221	30↑	170	Aumento significativo en tendencia porcentual del 63%
Hurto a celulares (cantidad)	1.515	1.173	1.547	2.365	1.928	413↑	641	Disminución en tendencia porcentual de 33,8%
Hurto a celulares (casos)	1.255	1.015	1.353	2.118	1.785	530↑	581	Disminución en tendencia porcentual de 36%

Fuente: AISEC – Policía Nacional – Fundación Past Awá
Elaboró: Past Awá



2.10.1 Analítica de la tabla:

La relación del comportamiento delictivo desde el 2020 al 2023, muestra una tendencia creciente de delitos.

La administración municipal de Valledupar recibió en rojo la mayoría de indicadores de seguridad del municipio.

En 2023 se presentaron 13.542 problemáticas, frente a una posible tendencia porcentual a cierre 2024 de 9.816, lo que sugiere una reducción porcentual del 27,7% aproximadamente.

La activación de la Policía Metropolitana de Valledupar, así como la permanente coordinación con la Alcaldía, está llevando a mejorar varios de los indicadores, en especial el de hurto a personas, que basado en el comportamiento a corte junio de 2024, podría cerrar en año en tendencia porcentual, con una disminución del 36,7%.

En relación con 2024, los delitos y problemáticas que se marcan como en tendencia creciente, son las lesiones personales, el hurto de automotores, extorsión, violencia intrafamiliar, homicidios y lesiones en accidentes de tránsito.

El delito de extorsión viene en aumento, y su tendencia porcentual proyectada a fin de año es de un 58% más. (Debe tenerse en cuenta que entre más de actividades de prevención para la extorsión se efectúen, se genera más confianza para denunciar).

Existen delitos que, si bien están en tendencia a la baja de acuerdo a su proyección en tendencia porcentual, su indicador de disminución es muy leve. Estos delitos son el homicidio, el hurto a motocicletas, y los delitos sexuales.

2.10.2 Resultados operativos importantes de la Policía Nacional a corte 2023

Tabla 29. Actividad operativa de la Policía Nacional 2019-2023, en Valledupar

Actividad operativa municipio de Valledupar (2019-2023)					
Actividad operativa	2019	2020	2021	2022	2023
Capturas totales	1.776	1.151	1.535	1.024	978
Capturas flagrancia	1.423	1.000	1.087	796	709
Capturas orden judicial	353	151	448	228	269
Mercancía recuperada (casos)	302	173	191	148	174
Mercancía recuperada (millones)	738	308	440	550	2.218
Automotores recuperados	34	20	25	24	33
Motocicletas recuperadas	124	55	93	117	128

Analítica de la tabla

Obligación 5

Realizar análisis de comportamientos contrarios a la convivencia "Amenazas, vulnerabilidades vs capacidades".

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Acciones realizadas

a. Diagnóstico de comportamientos contrarios a la convivencia “Amenazas, vulnerabilidades vs capacidades”

b. Análisis del sistema nacional de medidas correctivas

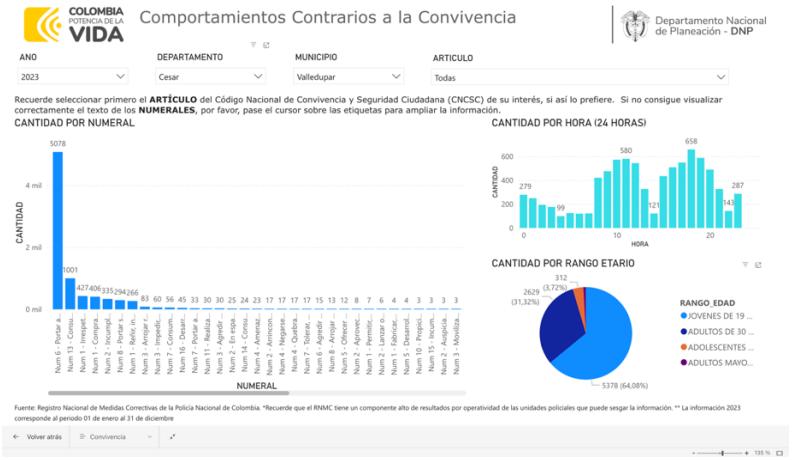
Evidencias y anexos

a. Diagnóstico de comportamientos contrarios a la convivencia, incluido en el capítulo 2 del PISCC 2024 – 2027 “Valledupar Segura y Sin Miedo” (anexo documento y pantallazos orientadores)



Extractó PISCC 2024 – 2027 Comportamientos contrarios a la convivencia

b. Cuadro general de comportamientos contrarios a la convivencia 2023



Cuadro general de comportamientos contrarios a la convivencia 2023

Obligación 6

"*Realizar análisis comparativo del municipio de Valledupar frente al orden territorial y su papel en el contexto de seguridad regional y nacional".*

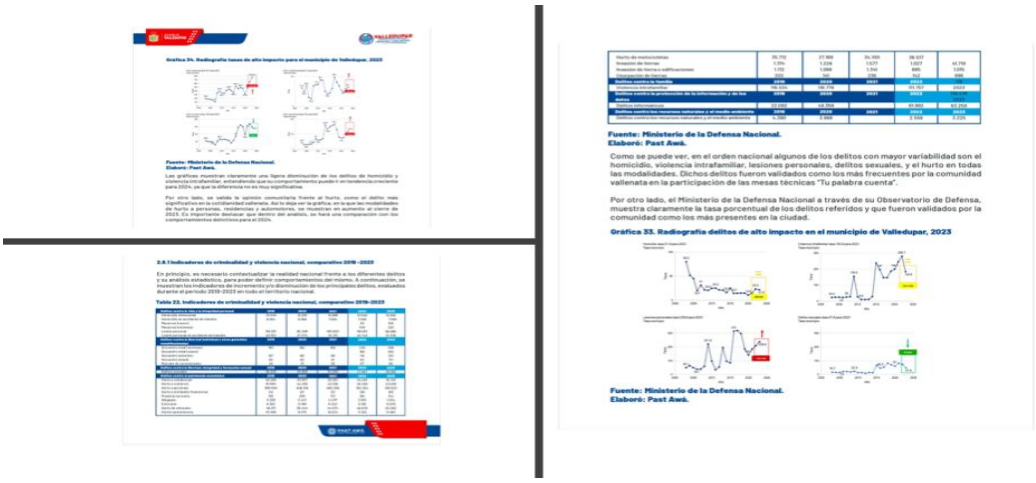
Acciones realizadas

a. *Análisis de los fenómenos delictivos en Valledupar, con relación al resto del país, basado en el Observatorio del Ministerio de la Defensa Nacional.*

b. *Diagnóstico del delito, conclusión y consideración general "Valledupar como un punto de inflexión para la criminalidad"*

Evidencias y anexos:

a. Análisis comparativo del Observatorio del delito del Ministerio para la Defensa Nacional



Análisis municipal en el marco general del país "Ministerio de la Defensa Nacional

b. *Documento diagnóstico del delito incluido en el PISCC 2024- 2027 "Valledupar Segura y sin Miedo"*

Conclusión enmarcada en el PISCC 2024- 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo" frente a el municipio valduparense, como un punto de inflexión de la criminalidad":

"Basado en el informe de AISEC de la Policía Metropolitana de Valledupar, la información suministrada por el Ejército Nacional Decima Brigada Blindada, los ejercicios de percepción plasmados en las encuestas "Unidos por la Seguridad", Cámara de Comercio de Valledupar, el trabajo de las mesas intersectoriales y poblacionales 'Tu palabra cuenta", entrevistas con personajes y líderes de sectores claves de la sociedad, y la analítica del equipo de expertos.

El PISCC 2024 – 2027, logró definir varias amenazas presentes en el territorio.
Estas amenazas acentúan a Valledupar como un punto de inflexión estratégico para la criminalidad, en razón a su posición geográfica frente a la Costa Caribe colombiana, así como su cercanía a la frontera y departamentos con amplio arraigo criminal. Valledupar es una zona de descanso, un punto de anclaje logístico y de potencialización de económicas ilícitas como el microtráfico, así mismo una zona de abastecimiento logístico para el corredor del narcotráfico que viene del Catatumbo y cobija toda la Costa Atlántica, lo cual es de mucha atención, pues desde la percepción hasta la ocurrencia, el común denominador siempre es el control ilegal del territorio que tienen estas estructuras criminales en la ciudad, así como las alianzas criminales y la generación de nuevas capacidades para fortalecer la delincuencia."

Obligación 7

"Construcción del diagnóstico y estructuración documental basado en ejes temáticos de la seguridad y convivencia ciudadana".

Acciones realizadas:

a. *Elaboración diagnóstica del delito,(documento anexo incluido en la impresión total del PISCC 2024 – 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo")*

Evidencias y anexos

a. *Documento diagnóstico del delito, incorporado en el compendio final del documento (anexo pantallazo demostrativo)*





Diagnóstico del delito (Compendio en documento final)

FASE 3: Focalización y priorización para la planeación

Obligación 1

"Realizar mesas de trabajo con población focal"

Acciones realizadas

a. *Mesas de trabajo con población focal*
b. *Ejercicio metodológico basado en riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades*
c. *Encuestas de percepción*

Evidencias y anexos

a. *Registro fotográfico, entrevistas reuniones población focal y actas*

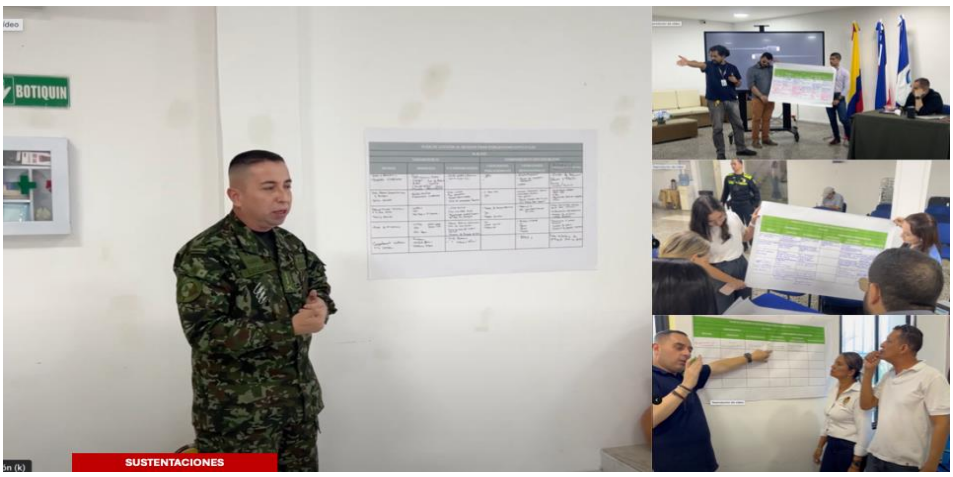




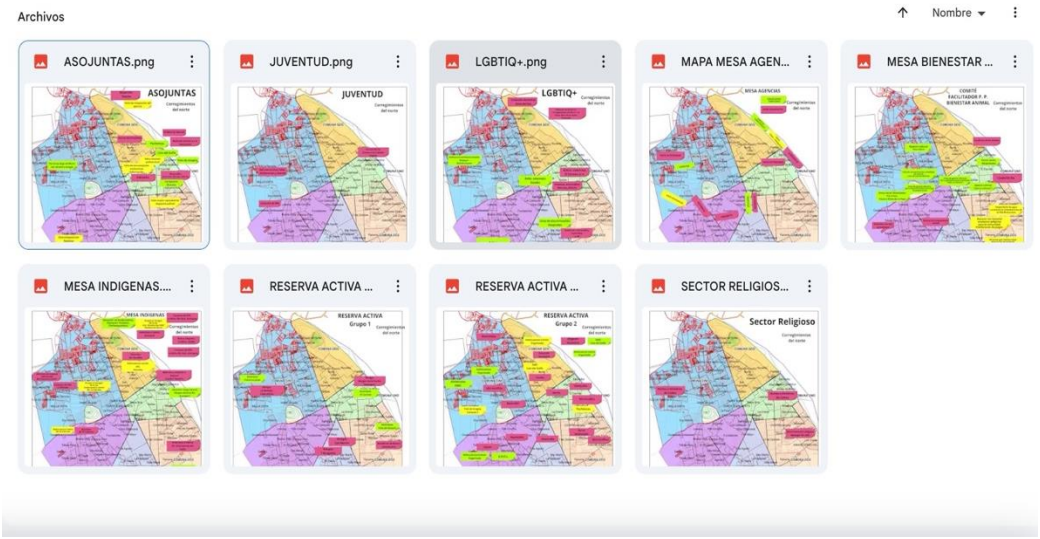








b. *Ejercicios por mesas de trabajo para llegar al informe final*



Mapas graficados con delitos, conflictividades y amenazas, descritos por la comunidad

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS
Mesa Indígena
R= A * V/C

DIAGNÓSTICO			COMPONENTES DE INTERVENCIÓN		
RIESGOS	**AMENAZAS**	**VULNERABILIDADES**	**CAPACIDADES POBLACIONALES**	**CAPACIDADES INSTITUCIONALES**	**CAPACIDADES REDES**
- Amenazas a líderes	Grupos Armados: ELN, FARC y Autodefensas	- Acción de reclamar sus derechos y los de la comunidad. - Exclusión por la participación en política. - Malos manejos por parte de la institución, - Mal manejo de la información. - Policía corrupta - Dinámica policía	Guardia indígena	Inspección de policía	-Estrategia de comunicación asertiva -Escoltas de la UNP que sean de la Guardia Indígena
- Robos - Abigeato	- Gaitanistas - Delincuencia Común que se autoproclaman del ELN, FARC	-Desempleo - Falta de oportunidades - Nivel de estudio	Guardia indígena Consejo de mayores kankuamos	Ejército	Puntos estratégicos de policía en las zonas
- Desplaza mientos forzados por amenaza, por riesgo natural.	- Grupos armados - Terratenientes	- Decisiones contradictorias - Falta de oportunidades - Violencia	Gobierno propio	Comando de policía UNP	Cadenas de información - Atender alerta tempranas

Perdida de bienes.		- Grupos al margen de la ley - Desconfianza en las instituciones			- Alerta Río Guatapurí - Plan implementado la luz arriba para alertar la creciente del Río
- Maltrato a las mujeres y violaciones (Violencia intrafamiliar).	- Personas bajo el efecto del alcohol.	- Costumbre al maltrato. - Celos - Infidelidad - Normalización del feminicidio.	Ediles Cabildo menor		Atención psicosocial familiar al núcleo. Activación Rutas de Protección.
- Alto consumo de SPA	- Personal ajeno, turistas.	- Visitas, turismo. En Atanquez	Comisario Coguí		Estrategias de uso del tiempo libre. Educación, diversión sana

Ejemplo metodología del riesgo con población indígena

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS
COMUNA 1, 2, 6 y Corregimientos del Norte de Valledupar
R= A * V/C

DIAGNÓSTICO			COMPONENTES DE INTERVENCIÓN		
RIESGOS	**AMENAZAS**	**VULNERABILIDADES**	**CAPACIDADES POBLACIONALES**	**CAPACIDADES INSTITUCIONALES**	**CAPACIDADES REDES**
- Inseguridad - Hurto a personas en la Margen derecha del Río Guatapurí	- Bandas criminales Comuna 1 en la Margen del Río Guatapurí: **-Clan del Golfo** **-Tren de Aragüa** **- Los Pachenca** (Amenaza más grande)	- Zona de Tolerancia en Barrios de la Margen derecha - Pie de fuerza policial insuficiente - Insuficiencia en el alumbrado público.	-Organismos comunitarios, Juntas y Asojuntas. - Consejos Comunitarios - Resguardo Indígena - Comunidad LGBTIQ+	- Presencia de Policía Nacional. - 10 cuadrantes - 10 Estaciones de policía	- Zonas seguras - Red de ganaderos
- Venta y Alto consumo de licor - Laboratorios de estupefacientes (Sustancias psicoactivas-spa) - Microtráfico - Prostitución Infantil	Margen izquierda: Delincuencia. Presencia en el Barrio Sicarare de la Comuna 2 de Banda de jóvenes delincuentes	- Falta de patrullaje en las Vías de los Corregimientos del Norte de la Valledupar por parte del Ejercito Nacional. - Puntos críticos de residuos de todo tipo por falta de escombrera municipal	- Mujeres - Campesinado - Restitución - Jóvenes	-Fundaciones de jóvenes - Fundaciones de Medio Ambiente - Animalistas - Migración Colombia - Cruz Roja - Policía Metropolitana	-Red de ganaderos - Red de transportadores Zona Rural - Red de Patrulla Ciudadana - Red de seguridad

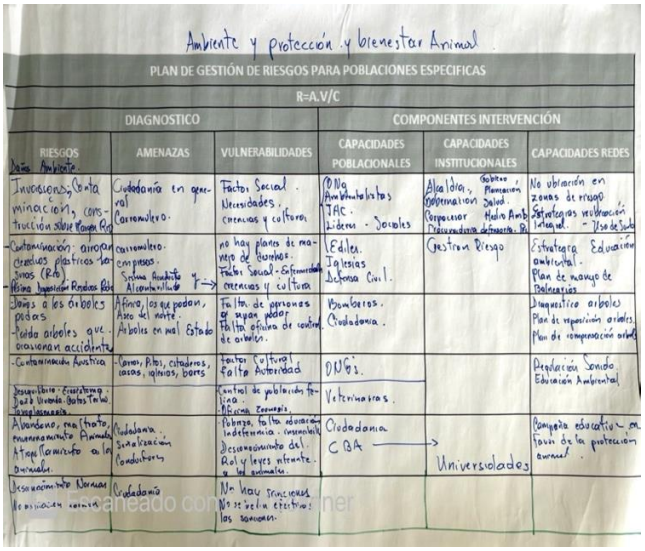
	llamada **Los Iguanos** -Pandillas	y atención de la Alcaldía.		- Policía Cesar	
- Abigeato - Hurto motocicletas -Homicidios -Trabajo infantil	- Proxenetas - Bandas de hurto a personas con spa (Burundanga) - Bandas organizadas de ventas de spa en menores e instituciones educativas.	- Abandono de parque por parte de las instituciones competentes. - Falta de alumbrado público - Hace falta control y presencia de la oficina de Gestión del Riesgo y de la Secretaría de Salud en cuanto a la venta de carnes por expendios ambulantes y comerciantes formales. - Debe haber mayor control de la poda en árboles urbanos.	- Sistema de vigilancia comunitaria		
- Extorsión comercial - Permanente en Altagracia Comuna 1	- Sicariato - Extorsionistas a hogares. - Red de Extorsión a comerciantes	- No hay amplia oferta de trabajo - Alta informalidad en el empleo - Falta Motivación Vocacional - Falta instalaciones para inspectores de policías y corregidores			

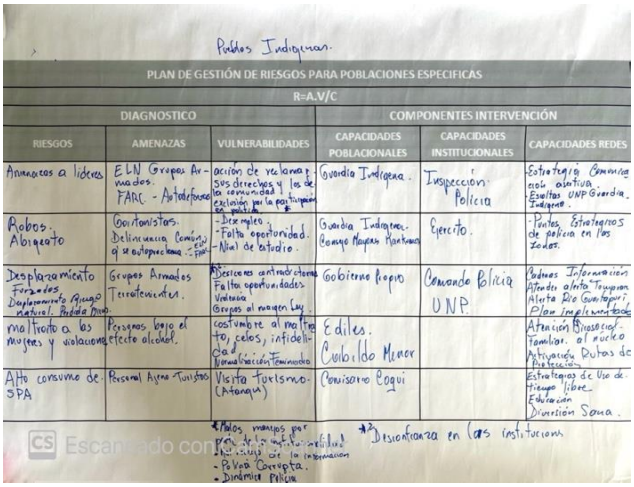
Ejemplo metodología del riesgo con población comuna 1,2,6 y corregimientos del norte

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS COMUNA 4, 5 y Corregimientos del Sur de Valledupar					
R= A * V/C					
DIAGNÓSTICO			COMPONENTES DE INTERVENCIÓN		
RIESGOS	AMENAZAS	VULNERABILIDADES	CAPACIDADES POBLACIONALES	CAPACIDADES INSTITUCIONALES	CAPACIDADES REDES
- Hurtos: celulares, residencias, vías terciarias.	- Narcotráfico - Motodelin cuencia - Bandas de Crimen Organizado - Consumo de SPA	- Falta de alumbrado público - Pobreza extrema - Falta Presencia Policial. - Falta presencia de la Administración Pública -	-Organismos comunales - Frentes de seguridad - Estudiantes de 9° a 11°	- Presencia de Policía Nacional. - Presencia del Ejercito	- Red de cooperantes - Red de taxistas - Red de ganaderos
- Homicidios causados por: atracos, enfrentamientos de bandas y violencia intrafamiliar. -	- Gota a gota - Bandas de delincuencia organizada - Consumo de SPA	- Formas de celebrar - Falta de empleo - Ciudad receptora de Problemática Social	- Organismos comunales	- Fiscalía - Gaula	-Red Social - Redes comunales

	- Llamadas de extorsión carcelaria				
- Delitos sexuales: Abuso de menores, prostitución, migrantes, mototaxistas	- Consumo de SPA - Casas Web - Migrantes	- Falta educación - Abandono - Hogares separados	- Organismos comunales - Fundaciones - ICBF - Estudiantes de 9° a 11° de bachillerato	- ICBF - Migración - Personería	- Red de mujeres - Consejo Consultivo - Policía de Infancia y Adolescencia - Página web Especializada
- Tala de árboles, contaminación a las fuentes hídricas, basuras indiscriminadas	- Carromuleros - Bandas de compra de madera ilegal	- Cultura con respecto a las podas - Necesidad de comercialización - Uso doméstico	- Organismos comunales - Estudiantes de 9° a 11° de bachillerato - Universidad Popular del Cesar	- Corpocesar - Interaseo - Policía Ambiental - Gestión del Riesgo Municipal - Secretaría de Desarrollo, Medio Ambiente y Turismo	Escuela Ambiental del Cesar
- Maltrato animal: envenenamiento y violencia en calle	- Drogadictos	- Uso de naimales en diferentes labores - Personas y animales en situación de calle - Carencia económica de los cuidadores	- Organismos comunales - Estudiantes de 9° a 11° de bachillerato	- Policía Ambiental - Secretaría de salud	
- Tráfico de Fauna Silvestre - Deserción escolar		-Cámaras de seguridad insuficientes y las que hay, se encuentran dañadas.			Comité Bienestar Animal Asociaciones de veterinarios
Delitos asociados a motos	Urabeños Pelufos				

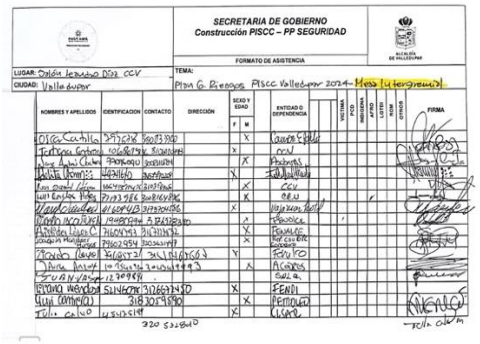
Ejemplo comunas 4, 5 y corregimientos del sur

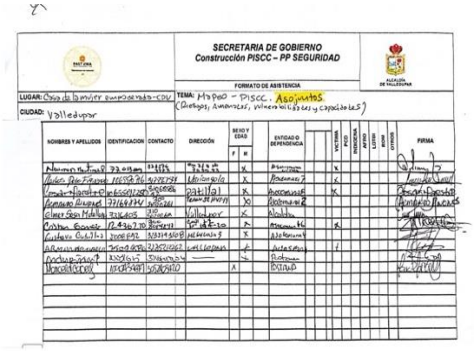


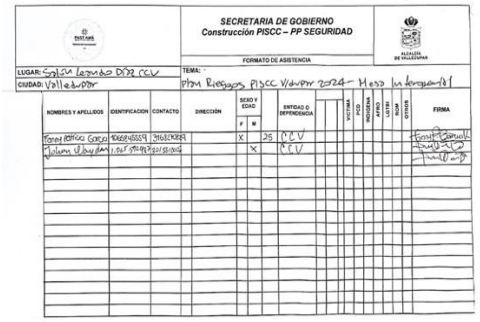


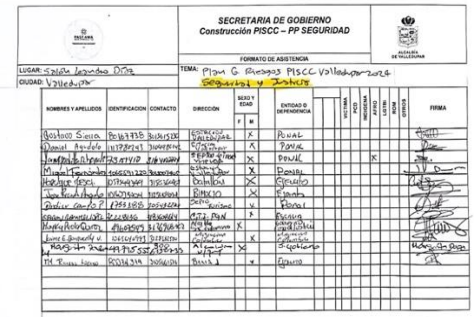
Ejercicio en tiempo real

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA

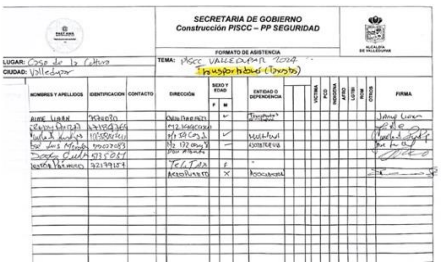

SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA

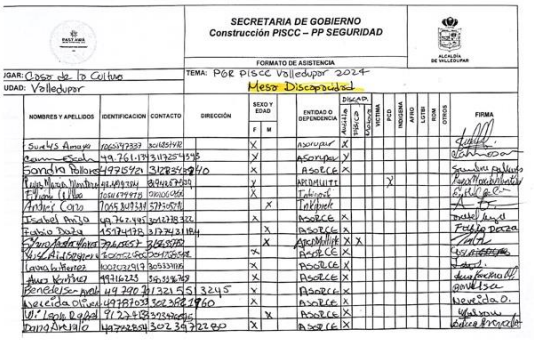
SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA

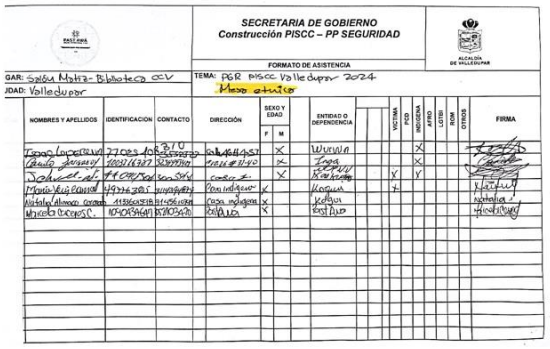

SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA

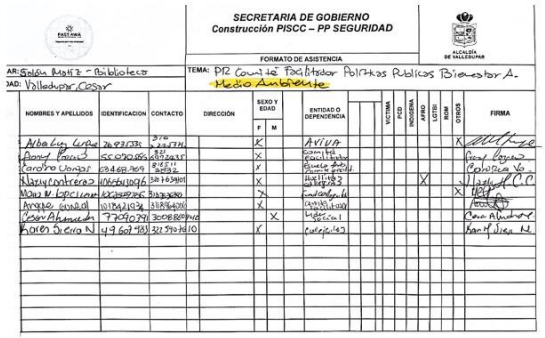
SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA

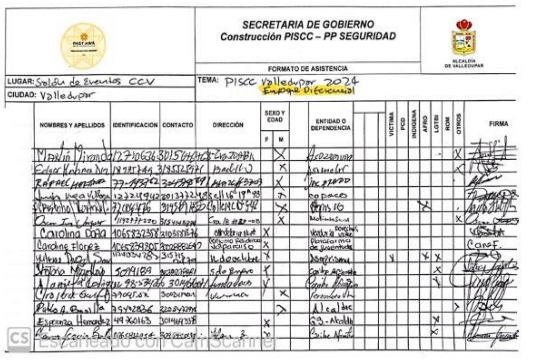
Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
TEMA:
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA
Escaneado con CamScanner


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
TEMA: PGR PISCC Valledupar 2024
Mesa Discapacidad
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, MENTAL, MULTIPLE) | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
TEMA: PGR PISCC Valledupar 2024
Mesa étnica
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA

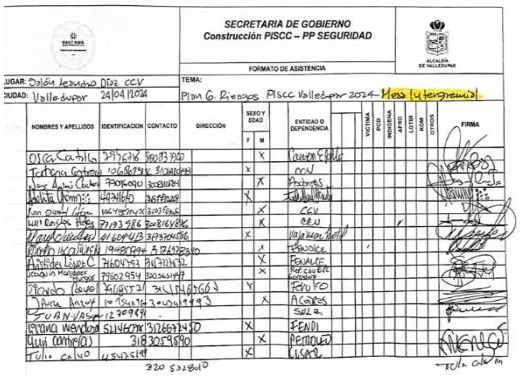

SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
TEMA: PR Construcción Participativa Políticas Públicas Bienestar A.
Medio Ambiente
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA

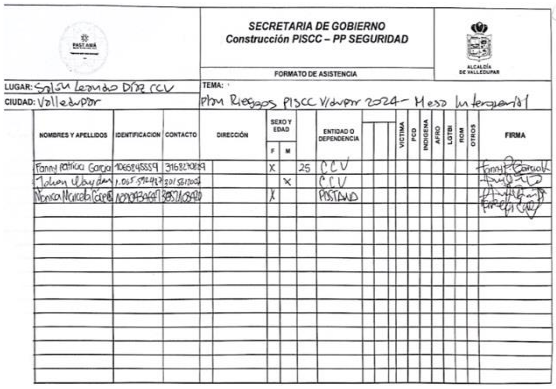

SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
LUGAR: Salón de Eventos CCV
CIUDAD: Valledupar
TEMA: PISCC Valledupar 2024
Enfoque Diferencial
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
LUGAR: Salón de eventos CCV
CIUDAD:
TEMA: PISCC Valledupar 2024
Enfoque diferencial
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
LUGAR:
CIUDAD:
TEMA:
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA
Escaneado con CamScanner

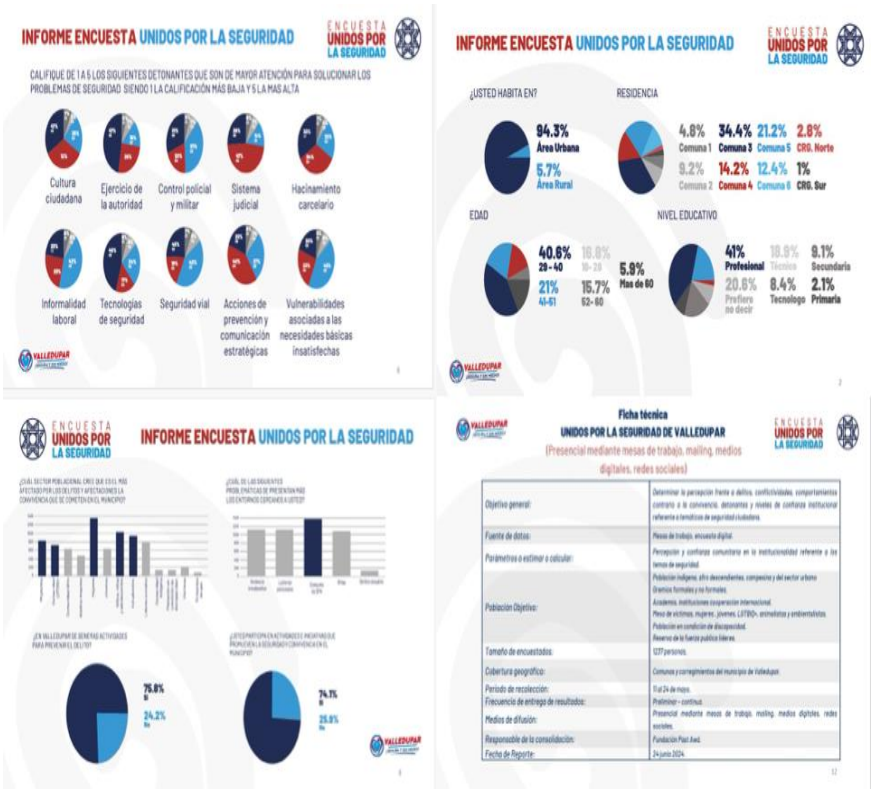

SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
LUGAR:
CIUDAD:
TEMA:
NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | CONTACTO | DIRECCIÓN | SEXO Y EDAD (F M) | ENTIDAD O DEPENDENCIA | VICTIMA | PCD | INDIGENA | AFRO | LGTBI | ROM | OTROS | FIRMA
Escaneado con CamScanner


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA


SECRETARIA DE GOBIERNO
Construcción PISCC – PP SEGURIDAD
FORMATO DE ASISTENCIA

Actas de reunión

c. *Encuestas realizadas para obtener información de la percepción ciudadana frente a la percepción en seguridad y convivencia*

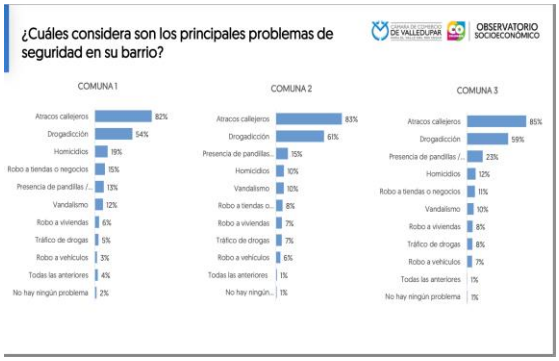


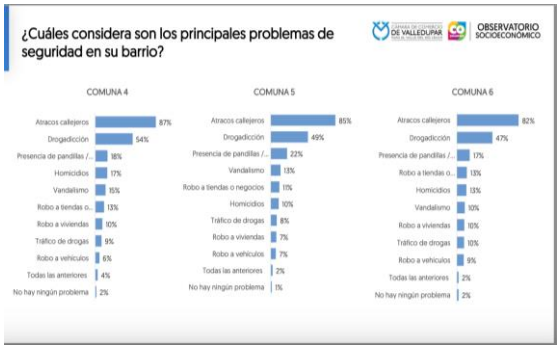
Encuesta "Unidos por la Seguridad"





Encuesta Tú Palabra Cuenta





Encuesta Cámara de Comercio de Valledupar

Obligación 2

"Realizar análisis de resultados"

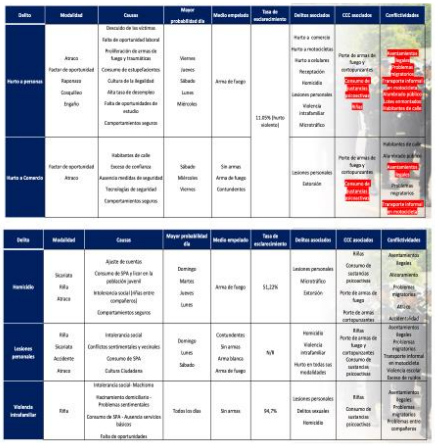
Acciones realizadas

a. *Mapa de relacionamiento del sistema ilegal en la ciudad de Valledupar*
b. *Tabla de problemáticas presentadas en el territorio*
c. *Evaluación de problemáticas basada en impacto y probabilidad*
d. *Mapas de focalización criminal y micro focalización*
e. *Documento final de focalización y priorización*

Evidencias y anexos

a. *Mapa de relacionamiento del sistema ilegal en Valledupar*







Análisis de asociatividad y ocurrencia de delitos y problemáticas

b. Tabla de problemáticas presentes en Valledupar

ID	DELITOS	Probabilidad de ocurrencia	Impacto
D1	Hurto a personas	5	5
D2	Lesiones personales	5	4
D3	Violencia intrafamiliar	5	5
D4	Hurto a establecimientos de comercio	5	4
D5	Homicidio	4	5
D6	Hurto a motocicletas	4	4
D7	Extorsión	4	4
D8	Receptación	4	3
D9	Microtráfico	3	4
D10	Lavado de activos	3	3
D11	Hurto a residencias	3	3
D12	Delitos sexuales	3	3
D13	Delitos ambientales	2	4
D14	Delitos cibernéticos	2	3
D15	Abigeato	2	2
D16	Hurto automotores	2	2

ID	CONFLICTIVIDADES	Probabilidad de ocurrencia	Impacto
C1	Transporte informal en motocicleta	5	5
C2	Espacio público	5	5
C3	Accidentalidad vial	5	5
C4	Asentamientos ilegales	4	5
C5	Mal manejo de basuras	4	4
C6	Problemas migratorios	4	4
C7	Habitantes de calle	4	4
C8	Alumbrado público	3	4
C9	Violencia escolar	3	3
C10	Lotes enmontados	3	4
C11	Control nocturno	3	4
C12	Exceso de ruido	2	3

ID	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Probabilidad de ocurrencia	Impacto
CCC1	Art. 27, numeral 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes	5	5
CCC2	Art. 140, numeral 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público	4	4
CCC3	Art. 140, numeral 13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas	4	4
CCC4	Art. 27, numeral 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas	4	5
CCC5	Art. 35, numeral 1. Irrespetar a las autoridades de Policía	4	4
CCC6	Art. 35, numeral 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía	3	3
CCC7	Art. 95, numeral 1. Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío (receptación)	3	3
CCC8	Art. 92, numeral 16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad	2	3

c. Evaluación de problemáticas basada en probabilidad e impacto

IMPACTO	1 (Muy baja)	2 (Baja)	3 (Media)	4 (Alta)	5 (Muy alta)
5 (Muy alto)				D5 - C4 CCC2	D1 - D3 C1 - C2 C3 - CCC1
4 (Alto)		D13	D9 - C8	D6 - D7 C5 - C6 C7 - CCC3 CCC3 - CCC5	D2 - D4
3 (Medio)		D14 - C12 CCC8	D10 - D11 D12 - C9 CCC6 - CCC7	D8 - C10 C11	
2 (Bajo)		D15 - D16			
1 (Muy bajo)					

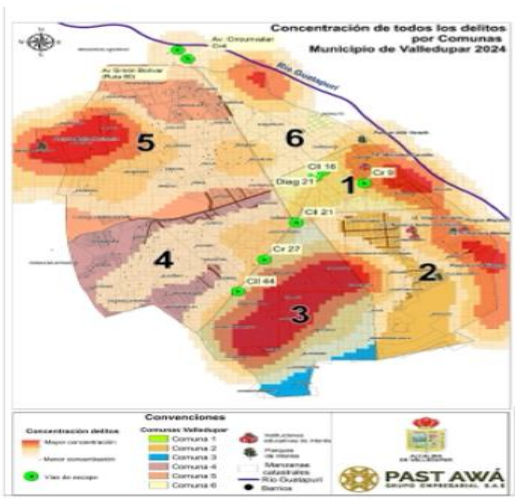
ID	DELITOS	Ocurrencia	Impacto
D1	Hurto a personas	5	5
D2	Lesiones personales	5	4
D3	Violencia intrafamiliar	5	5
D4	Hurto a establecimientos de comercio	5	4
D5	Homicidio	4	5
D6	Hurto a motocicletas	4	4
D7	Extorsión	4	4
D8	Receptación	4	3
D9	Microtráfico	3	4
D10	Lavado de activos	3	3
D11	Hurto a residencias	3	3
D12	Delitos sexuales	3	3
D13	Delitos ambientales	2	4
D14	Delitos cibernéticos	2	3
D15	Abigeato	2	2
D16	Hurtos automotores	2	2

ID	CONFLICTIVIDADES	Ocurrencia	Impacto
C1	Transporte informal en motocicleta	5	5
C2	Espacio público	5	5
C3	Accidentalidad vial	5	5
C4	Asentamientos ilegales	4	5
C5	Mal manejo de basuras	4	4
C6	Problemas migratorios	4	4
C7	Habitantes de calle	4	4
C8	Alumbrado público	3	4
C9	Violencia escolar	3	3
C10	Lotes enmontados	3	4
C11	Control nocturno	3	4
C12	Exceso de ruido	2	3

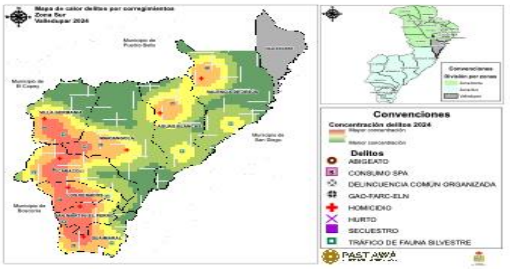
ID	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Ocurrencia	Impacto
CCC1	Art. 27, numeral 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes	5	5
CCC2	Art. 27, numeral 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas	4	5
CCC3	Art. 140, numeral 13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas	4	4
CCC4	Art. 140, numeral 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público	4	4
CCC5	Art. 35, numeral 1. Irrespetar a las autoridades de Policía	4	4
CCC6	Art. 35, numeral 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía	3	3
CCC7	Art. 95, numeral 1. Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío (receptación)	3	3
CCC8	Art. 92, numeral 16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad	2	3

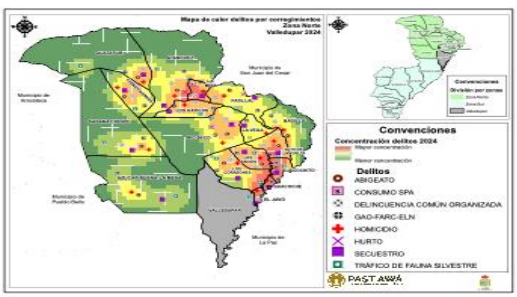
<u>*Tabla de probabilidad e impacto y análisis*</u>

d. Mapas de concentración delitos en Valledupar



MAPA CONCENTRACIÓN CRIMINALIDAD EN EL MUNICIPIO

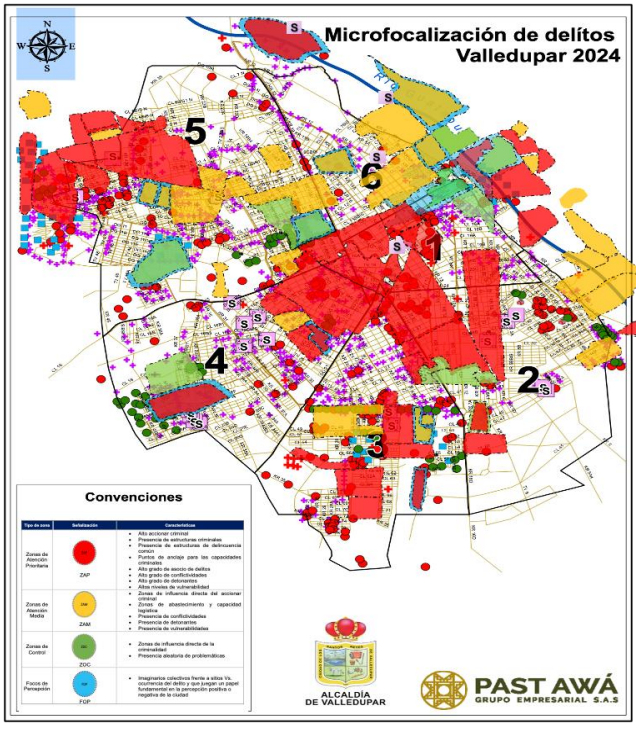




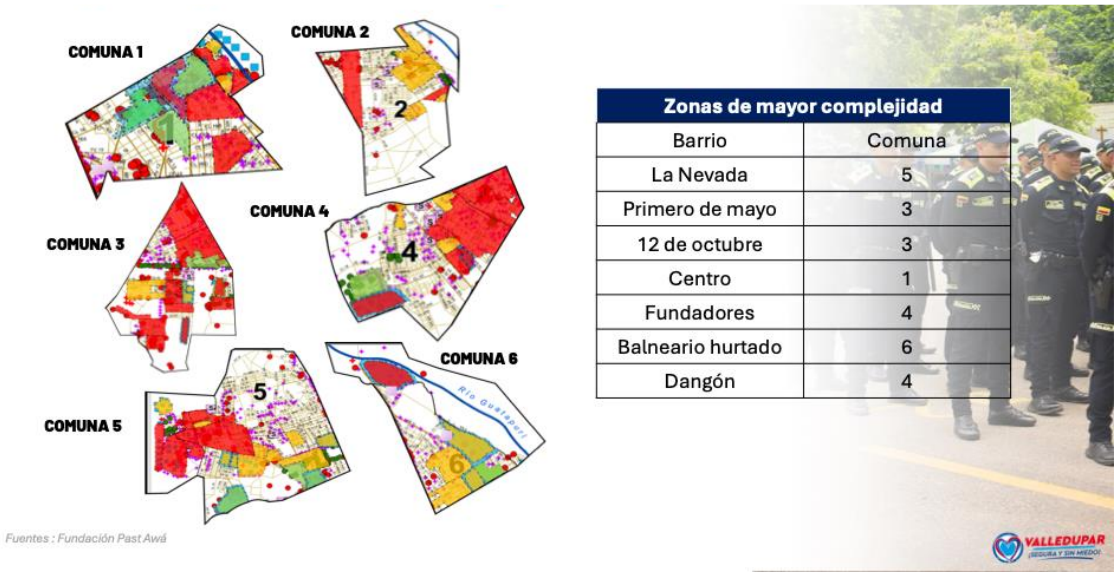
Priorización territorial

Tipo de zona	Señalización	Características
Zonas de Atención Prioritaria	ZAP	• Alto accionar criminal • Presencia de estructuras criminales • Presencia de estructuras de delincuencia común • Puntos de anclaje para las capacidades criminales • Alto grado de asocio de delitos • Alto grado de conflictividades • Alto grado de detonantes • Altos niveles de vulnerabilidad
Zonas de Atención Media	ZAM	• Zonas de influencia directa del accionar criminal • Zonas de abastecimiento y capacidad logística • Presencia de conflictividades • Presencia de detonantes • Presencia de vulnerabilidades
Zonas de Control	ZOC	• Zonas de influencia directa de la criminalidad • Presencia aleatoria de problemáticas
Focos de Percepción	FOP	• Imaginarios colectivos frente a sitios Vs. ocurrencia del delito y que juegan un papel fundamental en la percepción positiva o negativa de la ciudad

Analítica para la micro focalización y priorización territorial



Mapa micro focalización



Zonas de mayor complejidad	
Barrio	Comuna
La Nevada	5
Primero de mayo	3
12 de octubre	3
Centro	1
Fundadores	4
Balneario hurtado	6
Dangón	4

Zonas de mayor complejidad

e. Documento final de focalización y priorización (documento anexo en compendio final)

FASE 4: Seguimiento y evaluación

Obligación 1

Realizar construcción de la formulación estratégica PISCC

Acciones realizadas:

a. Construcción líneas estratégicas PISCC 2024 – 2027 “Valledupar Segura y Sin Miedo”

Evidencias y anexos:

a. Tabla y documento formulación estratégica (incluido en compendio final)

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

LÍNEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONASBLE	FOCALIZACIÓN
1. Fortalecimiento institucional para la presencia, control y operatividad	1.1 Movilidad para la seguridad	Plan de apoyo en dotación y mantenimiento de movilidad para los Organismos de Seguridad y Justicia	Integración y gestion de capacidades para dotacion y mantenimiento de la movilidad para los organismos de seguridad y justicia	Alcaldía municipal Ejército Nacional Policía Nacional Migración Colombia	Valledupar
	1.2 Infraestructura segura	Plan obras para la seguridad	Integración de obras en zonas focalizadas con ingenieros militares y unidades de Acción Integral	Alcaldía municipal Ejército Nacional	Valledupar
	1.3 Sistemas Integrados de Tecnología para la Vigilancia Ciudadana- SITVT	Centros de monitoreo y vigilancia comunitarios	Circuitos de CCTV ubicados en puntos estratégicos en el municipio	Alcaldía municipal	Valledupar
	1.4 Fortalecimiento estratégico y operacional	Sistemas tecnológicos integrados para la seguridad e investigación	Sistemas tecnológicos que apoyen la inteligencia e investigación, orientado a procesos contra amenazas a la seguridad ciudadana y pública	Alcaldía municipal	Valledupar
	1.5 Control urbano	Plan centella (seguridad, movilidad, cultura ciudadana)	Plan para potencializar la seguridad, movilidad y cultura ciudadana	Alcaldía municipal Ejército Nacional Policía Nacional Migración Colombia	ZAP - ZAM Valledupar
		Planes de control operativo (búho, cazador, parques, comuna - minga segura)	Control operativo y urbano en la ciudad	Alcaldía municipal Ejército Nacional Policía Nacional Migración Colombia	ZAP - ZAM Valledupar
	1.6 Alianzas rurales seguras	Plan "Corregimientos seguros"	Acciones de promoción, prevención y control rural	Alcaldía municipal Ejército Nacional Policía Nacional Migración Colombia	Zona rural
	1.6 Alianzas rurales seguras	Plan "Guardianes del turismo"	Control en zonas rurales y urbanas con afluencia turística en todo el municipio	Ejército Nacional Policía Nacional	Zona rural
	1.7 Inteligencia e Investigación para la contención del delito	Red de seguridad "Unidos por la seguridad"	Creación y potencialización de una red de seguridad integrada entre comunidad, gremios y autoridades a través de un APP móvil que permita la comunicación en tiempo real	Alcaldía municipal Ejército Nacional Policía Nacional Gremio de ganaderos, comerciantes, veteranos Hoteles	Valledupar
2. Prevención y educación ciudadanana para la mitigación de la violencia y promoción entornos seguros	2.1 Zonas seguras	Plan "Comercio seguro"	Acciones de control en zonas priorizadas del comercio	Alcaldía municipal Policía Nacional Gremio de comerciantes	Valledupar
		Plan "Entornos educativos seguros"	Acciones de control en zonas aledañas a universidades	Alcaldía municipal Policía Nacional Universidades	Valledupar
	2.2 Unidos por la seguridad	Creación mesa de acción unificada "Unidos por la Seguridad"	Mesa de integración de capacidades interinstitucionales para la realización de operativos	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
	2.3 Comunidades seguras	Encuentros comunitarios "Tu palabra cuenta"	Espacios de diálogo para escuchar la comunidad	Alcaldía municipal Instituciones públicas y privadas	Valledupar
	2.4 Talentos locales para la seguridad y convivencia	Plan de creación para guardaparques	Estrategia de control de guardaparques con miembros de la reserva activa - líderes de frentes de seguridad ciudadana y RPC	Alcaldía municipal	Valledupar
3. Convivencia pacífica, acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social	3.1 Convivencia armónica 360°	Acuerdos de convivencia escolares	Acuerdos escolares con los comités de convivencia estudiantil	Alcaldía municipal	Valledupar
		Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la explotación sexual infantil	Acciones interinstitucionales realizadas para la prevención de sustancias psicoactivas y explotación sexual infantil	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	ZAP - ZAM Valledupar
		Campaña "Juega, aprende y crece seguro"	Acciones interinstitucionales realizadas para contrarrestar la vinculación de menores a estructuras criminales	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	ZAP - ZAM Valledupar
		Campaña "Valledupar dice SI A LA FORMALIZACIÓN"	Acciones contra la informalidad	Alcaldía Municipal Cámara de Comercio de Valledupar	Valledupar
	3.2 Justicia cercana para los Vallenatos	Proyecto "Gestores de convivencia"	Acciones de formulación y coordinación para el plan de creación de grupo de Gestores de convivencia	Alcaldía municipal Universidades	Valledupar
		Proyecto Mercedes	Acciones para potencializar el proceso carcelario y penitenciario	Alcaldía municipal	Valledupar
		Proyecto TEMIS	Acciones para potencializar el proceso de justicia	Alcaldía municipal	Valledupar
		Plan ferias de acción unificada "Unidos por la seguridad y justicia"	Ferias de integración de servicios, emprendimientos, salud y seguridad en zonas de atención priorizada	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
	3.3 Cultura de paz y convivencia	Noches vallenatas	Eventos masivos artísticos, culturales, de seguridad y emprendimiento en el centro histórico de Valledupar	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
		Foro universitario (catedra) de convivencia y cultura ciudadana	Encuentros académicos en pro de la paz y convivencia	Alcaldía municipal Policía Nacional Universidades	Valledupar
		Proyecto Macarena	Plan de recuperación del balneario Hurtado	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
4. Transversal: Comunicaciones y difusión	4.1 Comunicación en red por la seguridad y la convivencia	Proyecto de comunicaciones estratégicas Valledupar Positivo	Plataforma comunicacional que hable de temas positivos y de seguridad para Valledupar	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia	Valledupar
		Campaña "Tejiendo seguridad y cultura "	Acciones de promoción, prevención y difusión para fortalecer la cultura ciudadana	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
		Campaña "Denuncia y protege"	Acciones de promoción, prevención y difusión para fortalecer la denuncia ciudadana	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia	Valledupar
		Campaña "Convivencia Segura e Inclusiva"	Acciones de promoción, prevención y difusión para contrarrestar los problemas migratorios	Alcaldía municipal Policía Nacional Migración Colombia	Valledupar
		Campaña "Comunicaciones estratégicas para la Seguridad"	Acciones de promoción, prevención y difusión de mensajes y acciones para la contención del delito	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
		Magazine cultural y de seguridad "Valledupar Positivo"	Acciones de integración de comunicaciones a través de emisoras y redes sociales para mostrar avances de seguridad	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia Instituciones públicas y privadas	Valledupar
5. Transversal: Información para la seguridad y la convivencia	5.1 Observatorio de seguridad y convivencia	Creación de la sala situacional de información	Mesas de inteligencia y análisis estadístico	Alcaldía municipal Organismos de seguridad y justicia	Valledupar
		Plan de creación observatorio del delito	Centro de observación y analítica de datos	Alcaldía municipal	Valledupar

Líneas estratégicas – programas PISCC 2024-2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo"

Obligación 2

Realizar la construcción estratégica de acción unificada para la seguridad y convivencia "Valledupar Segura y Sin Miedo"

Acciones realizadas

a. Construcciones iniciativas de acción unificada PISCC 2024-2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo"

Evidencias y anexos

a. Tabla de iniciativas de acción unificada "Valledupar Segura y Sin Miedo"

INICIATIVAS ESTRATEGICAS DE ACCIÓN UNIFICADA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PISCC 2024-2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo"		
LINEA ESTRATEGICA	**No**	**INICIATIVAS**
Fortalecimiento institucional para la presencia, control y operatividad	1	Plan obras para la seguridad
	2	Centros de monitoreo y vigilancia comunitarios
	3	Sistemas tecnológicos integrados para la seguridad e investigación
	4	Plan centella (seguridad, movilidad, cultura ciudadana)
	5	Planes de control operativo (búho, cazador, parques, comuna - minga segura)
	6	Plan "Corregimientos seguros"
	7	Plan "Guardianes del turismo"
	8	Red de seguridad "Unidos por la seguridad"
Prevención y educación ciudadana para la mitigación de la violencia y promoción de entornos seguros	9	Plan "Comercio seguro"
	10	Plan "Entornos educativos seguros"
	11	Creación mesa de acción unificada "Unidos por la Seguridad"
	12	Encuentros comunitarios "Tu palabra cuenta"
	13	Plan de creación para guardaparques
Convivencia pacífica, acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social	14	Acuerdos de convivencia escolares
	15	Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la explotación sexual infantil
	16	Campaña "Juega, aprende y crece seguro"
	17	Campaña "Valledupar dice SI A LA FORMALIZACIÓN"
	18	Proyecto "Gestores de convivencia"
	19	Proyecto Mercedes
	20	Proyecto TEMIS
	21	Plan ferias de acción unificada "Unidos por la seguridad y justicia"
	22	Noches vallenatas
	23	Foro universitario (catedra) de convivencia y cultura ciudadana
	24	Proyecto Macarena
Comunicaciones estrategicas y difusión	25	Proyecto de comunicaciones estratégicas Valledupar Positivo
	26	Campaña "Tejiendo seguridad y cultura"
	27	Campaña "Denuncia y protege"
	28	Campaña "Convivencia segura e inclusiva"
	29	Campaña "Comunicaciones estratégicas para la seguridad"
	30	Magazine cultural y de seguridad "Valledupar positivo"
Información para la seguridad y la convivencia	31	Observatorio de seguridad y convivencia, considerado como la unidad de análisis, consolidación y seguimiento cualitativo y cuantitativo de cifras de criminalidad y operatividad, con el fin de generar conocimiento sobre las dinámicas territoriales, en este caso, de seguridad, convivencia y orden público.

FASE 5: Seguimiento y evaluación

Obligación 1

"Realizar revisión final PISCC"

Acciones realizadas

a. Sustentación alcalde municipal – 27 de junio 2024 (registro fotográfico)

Evidencias y anexos

a. Registro fotográfico reunión oficina señor alcalde para sustentación final



Obligación 2

"Realizar diseño y diagramación"

Acciones realizadas

a. Diseño y diagramación

Evidencias y anexos

a. Documento anexo diagramación PISCC 2024 – 2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo" entrega documento borrador.

Obligación 3

"Validación línea estratégica"

Acciones realizadas

a. *Sustentación CETOP 29 de junio 2024*
b. *Acta de aprobación CETOP*

***Evidencias y anexos**:*

a. Registro fotográfico
b. Acta de aprobación CETOP
c. Pantallazo cargue al Sistema de Planeación Nacional SISTP

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Registro fotográfico sesión CETOP



COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ACTA No. 9

LUGAR: COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2024
HORA: 8:30 A.M

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
3. PROPOSICIONES Y VARIOS
4. CONCLUSIONES
5. CIERRE Y APROBACIÓN DEL ACTA.

ASISTENTES:
Miembros del Comité de Orden Público Municipio de Valledupar

Doctor: **ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN** - Alcalde de Valledupar.
Coronel: **ALEX URIEL DURAN SANTOS** – Comandante Policía Metropolitana de Valledupar.
Mayor: **BRAINER ALEXANDER MANTILLA SUAREZ** - Comandante Estación de Policía Valledupar.
Teniente Coronel **RAFAEL HERNANDEZ NINCO** - Comandante Batallón La Popa No 2.
Teniente Coronel: **RONALD GALINDO ORTIZ** - Comandante Batallón Birroc 70
Doctora: **GLORIA CASSIANI NIÑO** - Directora F.G.N Seccional Cesar. (Ausente).
Doctor **WILIAN EDUARDO RAMIREZ TRIANA** - Coordinador Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Valledupar.

Doctor: **MIGUEL ANTONIO MARTINEZ** - Delegado UNP

Invitados:
Doctor: **MG RA PABLO ALFONSO BONILLA VASQUEZ** - Asesor Despacho
Doctor: **CARLOS OIDEN PINO** – CTI (Ausente).

TEMAS A TRATAR:

- ✓ SOCIALIZACION AVANCES DEL PISCC.
- ✓ APROBACION PAGO DE RECOMPENSAS.

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Procede la doctora **MARGARITA ROSA DAZA MARTINEZ**, profesional universitaria adscrita a la Secretaria de Gobierno Municipal de Valledupar, verificar a través del llamado a lista si existe quorum reglamentario para deliberar y decidir indicando que se convocó a todas las autoridades municipales.

Asistentes: El señor Alcalde del Municipio de Valledupar, Comandante Policía Metropolitana MEVAP, Comandante de Estación de Policía Valledupar, Comandante Batallón la Popa No. 2, Comandante Batallón Birroc 70, Migración Colombia, Director UNP, y el Secretario de Gobierno (secretario técnico), se deja constancia de la ausencia de la Directora de Fiscalía Dra. Gloria Cassiani Niño, de esta forma se evidencia que existe quórum para iniciar el comité de orden público.

2. **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

- Bienvenida por parte del señor Alcalde de Valledupar.
- Socialización Avances del Piscc.

- Aprobación Pago de Recompensas
- Intervenciones varias.

Se aprueba el orden del día por todos los asistentes.

Instala el comité el Dr. **ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN** Alcalde del Municipio de Valledupar, da la bienvenida a todas las personas que integran el comité da orden público, agradece a cada una de las instituciones que hacen presencia a este llamado.

- **PRIMER PUNTO: SOCIALIZACION AVANCES DEL PISCC**

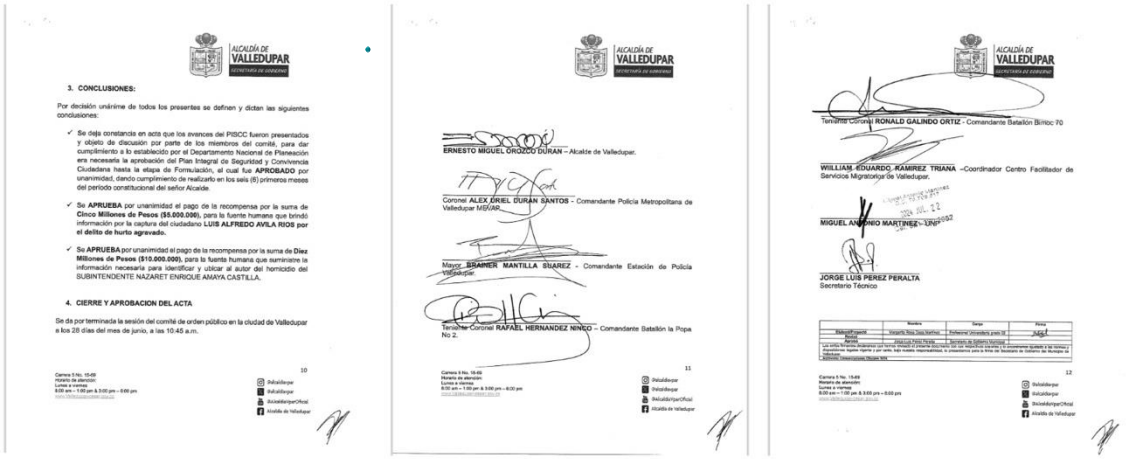
Expresa que se convocó está reunión para la socialización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para la aprobación de los miembros del comité y empezar a ejecutarlo, así mismo informa a los presentes que fue aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Valledupar Equitativo y Solidario, y el PISCC es el complemento para la ejecución del PDM.

Seguidamente el Señor Alcalde le concede el uso de la palabra al **MG RA PABLO ALFONSO BONILLA VASQUEZ**, el cual expone ante el comité los avances de la formulación del PISCC de acuerdo con la guía metodológica 2024 del DNP.

Hasta el momento se han realizado los siguientes componentes:

- Marco normativo.
- Diagnóstico.
- Focalización.
- Priorización y formulación.

Se deja constancia en acta que los avances fueron presentados y objeto de discusión por parte de los miembros del comité, para dar cumplimiento a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación era necesaria la



3. CONCLUSIONES:

Por decisión unánime de todos los presentes se definen y dictan las siguientes conclusiones:

- ✓ Se deja constancia en acta que los avances del PISCC fueron presentados y objeto de discusión por parte de los miembros del comité, para dar cumplimiento a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación era necesaria la aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana hasta la etapa de Formulación, el cual fue **APROBADO** por unanimidad, dando cumplimiento de realizarlo en los seis (6) primeros meses del periodo constitucional del señor Alcalde.
- ✓ Se **APRUEBA** por unanimidad el pago de la recompensa por la suma de **Cinco Millones de Pesos ($5.000.000)**, para la fuente humana que brindó información por la captura del ciudadano **LUIS ALFREDO AVILA RIOS por el delito de hurto agravado.**
- ✓ Se **APRUEBA** por unanimidad el pago de la recompensa por la suma de **Diez Millones de Pesos ($10.000.000)**, para la fuente humana que suministre la información necesaria para identificar y ubicar al autor del homicidio del SUBINTENDENTE NAZARET ENRIQUE AMAYA CASTILLA.

4. CIERRE Y APROBACION DEL ACTA

Se da por terminada la sesión del comité de orden público en la ciudad de Valledupar a los 28 días del mes de junio, a las 10:45 a.m.

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN – Alcalde de Valledupar.

Coronel **ALEX DRIEL DURAN SANTOS** - Comandante Policía Metropolitana de Valledupar MEVAP.

Mayor **BRAINER MANTILLA SUAREZ** – Comandante Estación de Policía Valledupar.

Teniente Coronel **RAFAEL HERNANDEZ NINCO** – Comandante Batallón la Popa No 2.

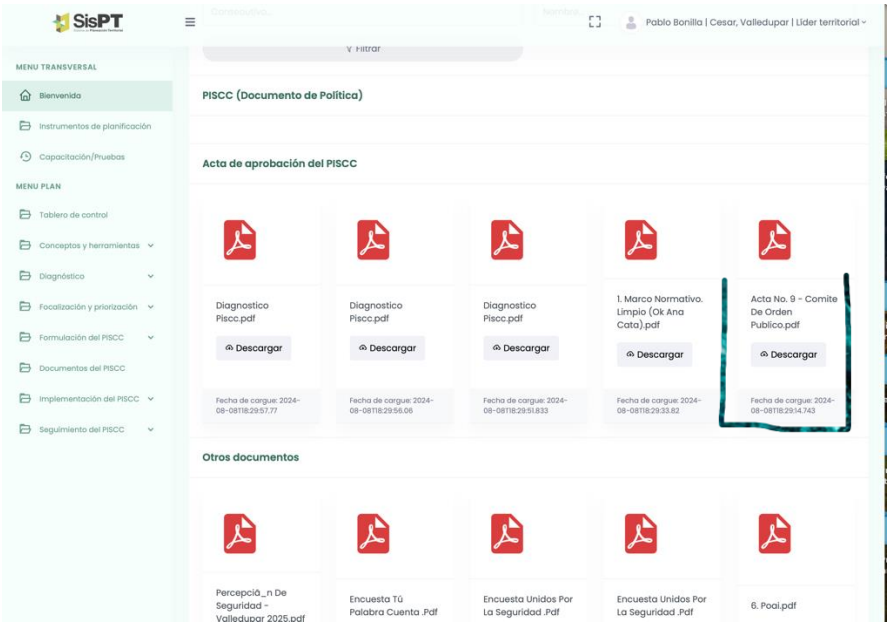
Teniente Coronel **RONALD GALINDO ORTIZ** - Comandante Batallón Birroc 70

WILLIAM EDUARDO RAMIREZ TRIANA –Coordinador Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Valledupar.

MIGUEL ANTONIO MARTINEZ – UNP

JORGE LUIS PEREZ PERALTA
Secretario Técnico

Acta de aprobación CETOP



Pantallazo, cargue de acta en el Sistema Nacional de Planeación

II. COMPONENTE: PLAN DE COMUNICACIONES

Obligación 1

Generación de contenido para plataformas digitales orientado en temáticas de seguridad y convivencia ciudadana.

Acciones realizadas:

a) En el marco de la estrategia "Valledupar Segura y Sin Miedo," la creación de contenido fue fundamental para el desarrollo de campañas temáticas como "Zonas Seguras" "Construcción de confianza" y "Control del delito." Estas campañas fueron cuidadosamente diseñadas para sensibilizar a la comunidad, utilizando una variedad de formatos digitales para transmitir mensajes clave.

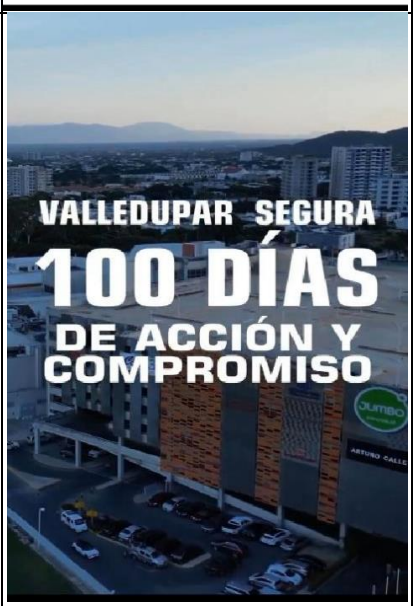
 Se produjeron diversos tipos de contenido, incluidos videos, infografías y piezas gráficas, para comunicar de manera efectiva los esfuerzos y logros en materia de seguridad. Estos materiales visuales pusieron en evidencia cómo las acciones implementadas—como operativos exitosos, la presencia reforzada de la fuerza pública y las medidas institucionales orientadas a la seguridad y convivencia ciudadana—contribuían a crear un entorno más seguro y controlado. Al enfocarse en resultados tangibles, acciones concretas contra el delito, y zonas seguras en la ciudad, el contenido buscaba transmitir un mensaje de estabilidad y confianza, consolidando la visión estratégica de la alcaldía en la que Valledupar busca una mejora en su seguridad y necesita de un entorno más seguro y libre de miedo.

 Este enfoque en la producción de contenido buscaba que las campañas no solo informaran, sino que también ayudaran a transformar la percepción de la seguridad en Valledupar, buscando generar una sensación de tranquilidad y confianza en el entorno local.

Evidencias

a. Contenido elaborado para diferentes subcampañas orientadas a la seguridad y convivencia ciudadana en Valledupar

LINEAS SEGURAS Pieza gráfica con información clave para denunciar		
VALLEDUPAR SEGURA, SIN DELINCUENCIA Video Operativos fuerza Publica Nota de seguridad destacando la noticia de más impacto en seguridad		
LOS MAS BUSCADOS Pieza Grafica los más buscados Pieza Grafica Recompensas		

PREVENCIÓN DEL HURTO Videos entrevistas con Expertos (comandantes operativos de la policía) Video: acciones contra el delito (Falso Servicio)		
ZONAS SEGURAS Piezas graficas convivencia ciudadana Videos para destacar Zonas Seguras motivando el turismo		
CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Piezas graficas Gestión de la alcaldía en seguridad Videos destacando resultados en los 100 primeros días de la administración		

Obligación 2

Desarrollo de la imagen gráfica de las subcampañas de la campaña "Valledupar Segura y Sin Miedo"

Acciones realizadas:



a. Este logo fue concebido con el objetivo de transmitir un mensaje potente sobre la seguridad en Valledupar, y que se conecte emocionalmente con los ciudadanos.

Los elementos clave del diseño y su justificación son los siguientes:

- **Símbolo del corazón:** El corazón estilizado en el centro del logo representa el amor y el cuidado que Valledupar tiene por sus habitantes. Este símbolo transmite la idea de que la seguridad nace del afecto y la protección que la administración brinda a su gente.

- **Colores patrios:** El uso de rojo, azul y blanco no es casual. Estos colores, que evocan la bandera de Valledupar, refuerzan nuestro sentido de identidad y unidad. La seguridad se construye sobre la base de una comunidad unida y orgullosa de sus raíces.

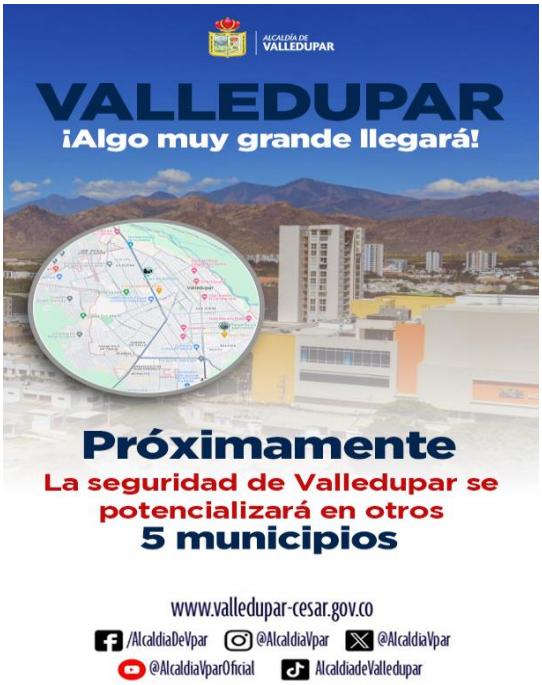
- **Tipografía contundente:** El nombre "VALLEDUPAR" en letras mayúsculas y gruesas proyectan fuerza y determinación. Esto refleja el compromiso firme de la ciudad con la seguridad de sus ciudadanos.

- **Eslogan director:** "¡SEGURA Y SIN MIEDO!" es una declaración clara de nuestro objetivo. Los signos de exclamación añaden énfasis y energía, mostrando la actitud proactiva de la ciudad frente a la seguridad.

- **Textura desgastada:** El borde ligeramente desgastado alrededor del corazón humaniza el logo, haciéndolo más cercano y menos institucional. Esto ayuda a que los ciudadanos se identifiquen más fácilmente con el mensaje.
- **Línea curva:** La línea ondulada bajo el eslogan añade dinamismo al diseño y simboliza el progreso continuo en nuestros esfuerzos por mejorar la seguridad.

Este logo no solo representa una campaña de seguridad, sino que encarna el espíritu de Valledupar: una ciudad que cuida a su gente, que está orgullosa de su identidad y que trabaja constantemente para ofrecer un entorno seguro y sin miedo a sus habitantes.





b. Esta línea gráfica se desarrolla con un enfoque institucional y de seguridad, utilizando elementos visuales que transmiten autoridad y confianza. El uso prominente del escudo de la Alcaldía y los colores azul y rojo evocan la institucionalidad. La imagen central de los oficiales de policía refuerza el mensaje de presencia y protección, mientras que la tipografía y los cuadros resaltan información clave.

 El diseño busca equilibrar la seriedad del tema de seguridad con la cultura vallenata. Al Incorporar elementos gráficos que representan la cultura local, como la silueta de instrumentos musicales, mientras mantiene un tono formal con la inclusión de información práctica y líneas de contacto, este enfoque visual pretende comunicar que la seguridad es una prioridad sin restar importancia al

tema cultural, invitando a los ciudadanos a confiar en la políticas de seguridad de la administración.

Obligación 3

Administración de redes sociales

Acciones realizadas:

a) Gestión de Contenidos: Planificación y publicación diaria de contenido alineado con los objetivos de la campaña, incluyendo videos, infografías y testimonios, en las plataformas de Facebook, Instagram, TikTok y Twitter.

b) Campañas Publicitarias: Implementación de campañas publicitarias segmentadas en redes sociales para maximizar el alcance y la efectividad de la campaña "Valledupar Segura y Sin Miedo," asegurando una amplia visibilidad entre los ciudadanos.

Evidencia

a. Campañas publicitarias segmentadas en Valledupar para maximizar entrega de la información.







Obligación 4

Diseño de estrategias digitales para el tráfico orgánico.

Acciones realizadas:

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

a) **Compartir en Grupos Locales de Facebook:** Distribución estratégica de contenido en grupos de Facebook específicos de Valledupar para amplificar el alcance local, generar interacción directa con la comunidad, y fomentar discusiones constructivas sobre las iniciativas de seguridad, incrementando así el tráfico orgánico y la participación ciudadana.
b) **Optimización de Contenidos:** Creación de contenido relevante y atractivo utilizando palabras clave estratégicas y hashtags populares relacionados con seguridad y convivencia ciudadana para mejorar la visibilidad en búsquedas y atraer tráfico orgánico a las plataformas digitales.
c) **Historias y Contenido efímero:** Uso de funciones como Historias en Instagram y Facebook para publicar contenido rápido y visualmente atractivo que mantenga a la audiencia comprometida. Estas publicaciones efímeras pueden destacar logros recientes, actualizaciones y llamados a la acción, incentivando la interacción diaria y aumentando el tráfico a largo plazo.

Evidencias

a. Difusión en grupos de Facebook segmentados en Valledupar.













b. Reacción e interacciones en grupos de Facebook segmentados en Valledupar.



Diseño de estrategias digitales para la segmentación de pauta y blancos audiencias focales

Acciones realizadas:

a) **Optimización de Campaña mediante Segmentación:** La campaña tu palabra cuenta se diseñó para maximizar el alcance y la relevancia de las encuestas al dirigirse a blancos audiencias focales, utilizando segmentación demográfica y geográfica. Esto garantizó que los temas del PISCC llegaran a más personas, aumentando la participación y la calidad de los datos recogidos

Evidencia

a. Campañas realizadas con segmentación geográfica para incremento de interacciones





Obligación 5

Producción y diseño de piezas gráficas

Acciones realizadas:

a) **Diseño de Infografías Temáticas:** Se elaboraron infografías visualmente atractivas que presentaban de manera clara y accesible datos y estadísticas sobre seguridad y convivencia en Valledupar. Estas infografías se diseñaron para facilitar la comprensión de información compleja y se compartieron en redes sociales.

b) **Creación de Material Gráfico para Redes Sociales**: Se desarrollaron piezas gráficas diarias que incluían banners, publicaciones estáticas y contenido para historias en Instagram y Facebook. Estas piezas iniciativas en seguridad y convivencia ciudadana, asegurando una presencia constante y efectiva en redes sociales.

c) **Desarrollo de Identidad Visual para Campañas**: Esta identidad incluyó logotipos, paletas de colores y tipografías que se aplicaron uniformemente en todas las piezas gráficas, reforzando la marca de la campaña y aumentando su impacto visual.

Evidencias

a. Diferentes Piezas gráficas orientadas a la seguridad y convivencia ciudadana







Obligación 6

Difusión de contenido mediante los diversos canales de comunicación disponibles.

a) **Distribución en Grupos de Telegram:** Se realizaron publicaciones efectivas en grupos de Telegram y otros medios de comunicación clave.

Evidencia

a) Difusión en canales de Telegram







Obligación 7

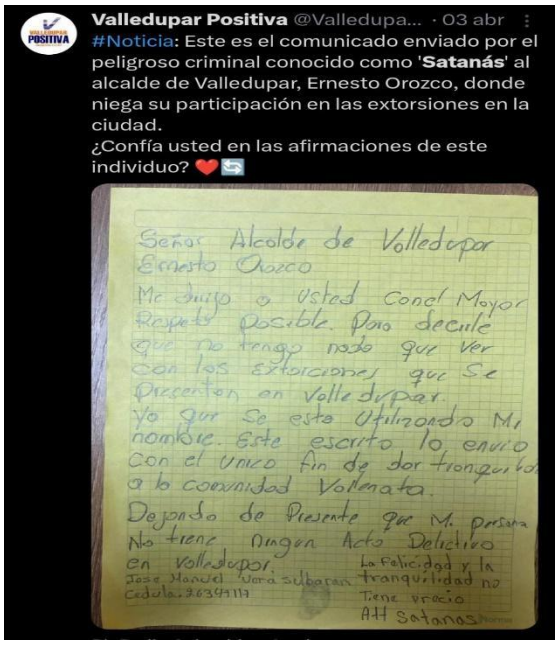
Campañas de contención y defensa

a) **Desarrollo y Ejecución de Mensajes de Contención:** Se diseñaron y ejecutaron mensajes estratégicos para abordar y mitigar posibles crisis o controversias relacionadas con la administración. Estos mensajes se centraron en aclarar malentendidos, rectificar información errónea, mantener la confianza del público en invitar a generar opinión en problemáticas de seguridad.

Evidencia

Publicaciones orientadas a aclarar malentendidos, rectificar información errónea, mantener la confianza del público en invitar a generar opinión en problemáticas de seguridad.





Obligación 8

Boletín informativo mensual para población

Acciones realizadas:

a. Como parte de las acciones de comunicación interna, se elaboraron piezas gráficas y videos a modo de boletín informativo. Este contenido tenía como objetivo mantener a la población interna de la alcaldía informada sobre la participación de sus diferentes dependencias en la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). A través de estos materiales, se resaltaron las contribuciones de cada área al desarrollo y fortalecimiento del

plan, fomentando un sentido de colaboración y compromiso con la campaña "Valledupar Segura y Sin Miedo".

Evidencia

A. Pieza gráfica y video para informar a la población interna de su participación en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC





Obligación 9

Boletín informativo semanal de resultados de seguridad e información institucional

Acciones realizadas:

a. **Diseño de Infografías de Resultados de Seguridad:** Se crearon infografías semanales que presentaban de manera clara y visual los resultados de seguridad, incluyendo estadísticas de delitos, operativos exitosos, y medidas de control implementadas. Estas infografías se diseñaron para facilitar la comprensión rápida de los datos y resaltar los logros en materia de seguridad.

Evidencia

Infografías semanales que presentaban de manera clara y visual los resultados de seguridad





Obligación 10

Producción magazín formato video “Valledupar Segura y Sin Miedo”

Acciones Realizadas

a. **Informativo Valledupar Segura al día:** Se produjo un magazín en formato de video tipo noticiero flash, diseñado para ofrecer una actualización rápida y concisa sobre los principales resultados en materia de seguridad. Este formato incluyó secciones de noticias breves, informes sobre operativos y estadísticas clave, presentado con un estilo visual y de presentación similar al de un informativo regional.

Evidencia

a. Video Informativo Valledupar Segura al Día



Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Obligación 11

Publicaciones diarias y diferenciales para redes sociales propias, alternas, canales de WhatsApp y Telegram

Acciones Realizadas

a. **Publicaciones en Redes Sociales Propias y Alternas:** Se llevaron a cabo publicaciones en las redes sociales oficiales de la alcaldía, así como en plataformas alternas como Valledupar Positiva. Esto incluyó Facebook, Instagram, Twitter y TikTok. Las publicaciones fueron diseñadas para captar la atención del público y maximizar el alcance mediante el uso de imágenes y videos atractivos.

Evidencia:

a. Publicaciones Redes de la Alcaldía de Valledupar







b. Publicaciones Redes alternas Valledupar Positiva







Obligación 12

Monitoreo y análisis de datos

Acción realizada

a) Se realiza un seguimiento de los eventos que mayor interacción generaron en nuestras redes, con esta información replicamos estrategias para impulsar nuevas publicaciones en distintos formatos, generando una mayor impresión en futuras publicaciones.

Evidencia

a. Publicaciones más influyentes y evidencias de tráfico











Obligación 13

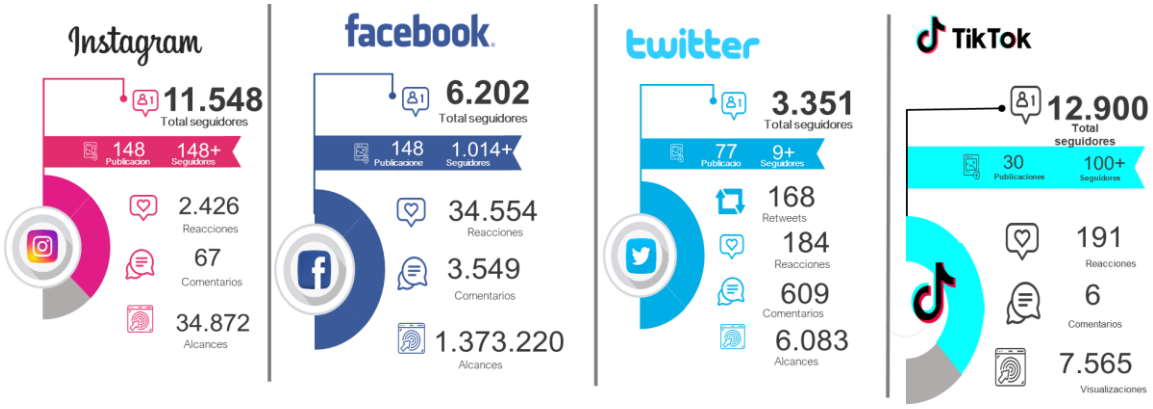
Entrega de informes estadísticos mensuales

Acción realizada

a) Se envía mensualmente informe estadístico de los datos obtenidos en el mes anterior, para medición y análisis de las plataformas utilizadas en el proyecto.

Evidencia

a. Informe mensual entregado para análisis.



Informe estadístico desde el 24 de mayo al 31 de Julio 2024

	Publicaciones	*# Comentarios*	*# Reacciones*	*# Personas Alcanzadas*	*Compartidas*	*# Interacciones*	*Visualizaciones*	*Seguidores*
Facebook	741	4.761	57.640	2.235.601	6.060	68.461	202.949	6.202
Instagram	817	2.037	229.173	759.026	-	59.499	13.218.368	11.538
X	418	-	1.597	139.280	903	12.658	34.213	3.351
TikTok	109	848	63.858	2.106.975	2.249	66.955	-	12.900
TOTAL	**2.085**	**7.646**	**352.268**	**5.240.882**	**9.212**	**207.573**	**13.455.530**	**33.991**

Obligación 14

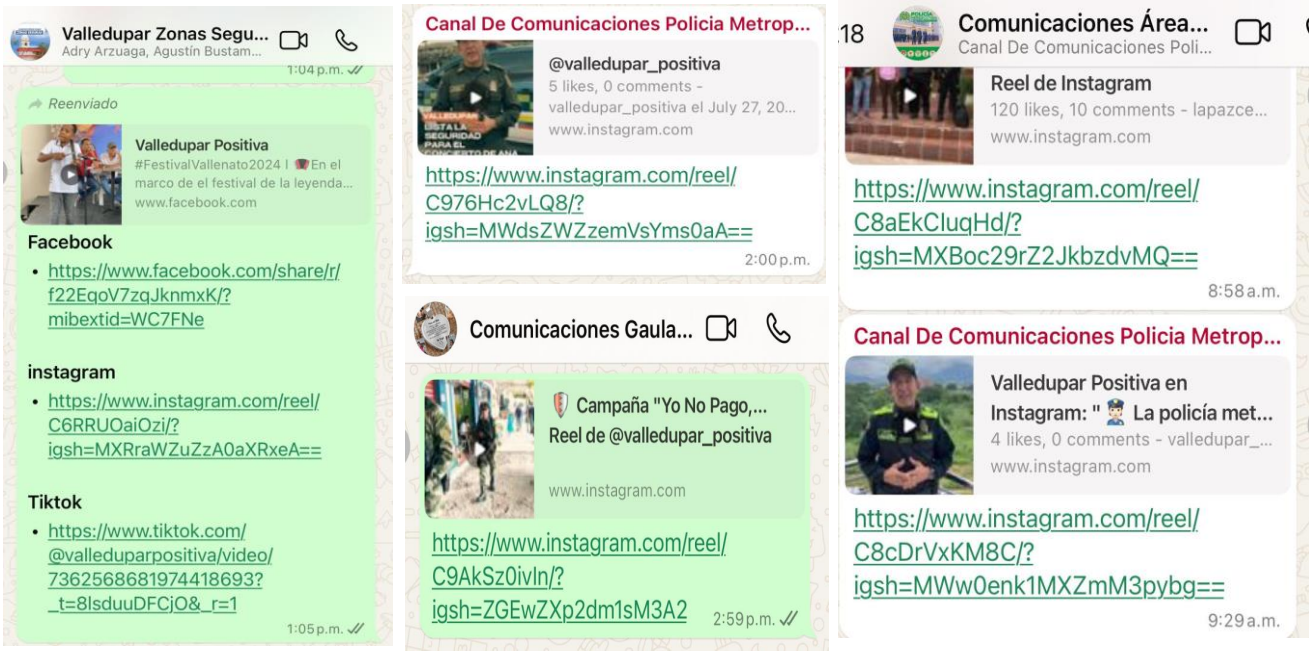
Establecer canales de comunicación en red con los organismos de seguridad y justicia y comunicadores claves

Acción realizada

a. Se realizaron difusiones de contenido trabajado y publicado con diferentes medios de comunicación de Valledupar y el Cesar, en las que se expuso detalle a detalle cada hecho ocurrido en nuestra ciudad.

Evidencia

a. Pantallazos de las difusiones con diferentes medios de comunicación



Crear el programa diálogo local para la seguridad vallenata con un formato presencial y digital

Acción realizada

a. **Producción de Videos de Reuniones**: Se produjeron videos documentando las reuniones presenciales, en los cuales se capturaron las discusiones y aportes de los distintos sectores sociales. Estos videos sirvieron para mostrar el proceso participativo de la comunidad en la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Evidencia

a. Videos documentando las reuniones presenciales del programa









Obligación 16

Diseño de presentaciones formato PPT de acuerdo con misionalidad

Acción realizada

Creación de Presentaciones PPT para la Estrategia "Valledupar Segura y Sin Miedo": Se diseñaron presentaciones en formato PowerPoint que detallaban la estrategia de comunicaciones en seguridad "Valledupar Segura y Sin Miedo." Estas presentaciones incluyeron información sobre los objetivos de la campaña, las tácticas implementadas, y los resultados obtenidos. Se utilizaron gráficos, infografías y textos claros para comunicar de manera efectiva los aspectos clave de la estrategia.

Evidencia







Obligación 17

Diseño de productos PISCC

Acción realizada

a. Invitación a la Participación Ciudadana: Se llevaron a cabo campañas para invitar a la ciudadanía de Valledupar a participar activamente en la formulación del PISCC

b. Elaboración y publicación de Encuestas: Se diseñó y publicó encuestas en la plataforma "Valledupar Positiva" para recoger opiniones de los ciudadanos sobre temas relacionados con la seguridad

Evidencia

a. Difusión de información sobre las reuniones y convocatorias a través de redes sociales





b. Encuesta en la plataforma "Valledupar Positiva" tu palabra cuenta para recoger opiniones de los ciudadanos y construir el PISCC



Valledupar Positiva
5 de jun. ·
Fotos de Valledupar Positiva

La Alcaldía de Valledupar te invita a participa en la siguiente encuesta y ayudar a construir el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de nuestra querida Valledupar.

Tu opinión es fundamental. Ingresa al enlace y PARTICIPA

Enlace:
https://forms.gle/R4rV6T3MuDnU3uEz5



Valledupar Positiva
20 de jun. ·
Fotos de Valledupar Positiva

Tu palabra cuenta

Amigo Vallenato, desde la construccion del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Valledupar, queremos apuntarle a soluciones efectivas frente a las problemáticas de seguridad.

Te invitamos a participar en la encuesta "Unidos por la Seguridad" para continuar sondeando los riesgos y problemáticas de nuestra ciudad.

Obligación 18

Análisis de engagement

Acción realizada

a) Generamos un Top de publicaciones con mejor desempeño y piezas gráficas compartidas por personajes influyentes de la ciudad.

Evidencia

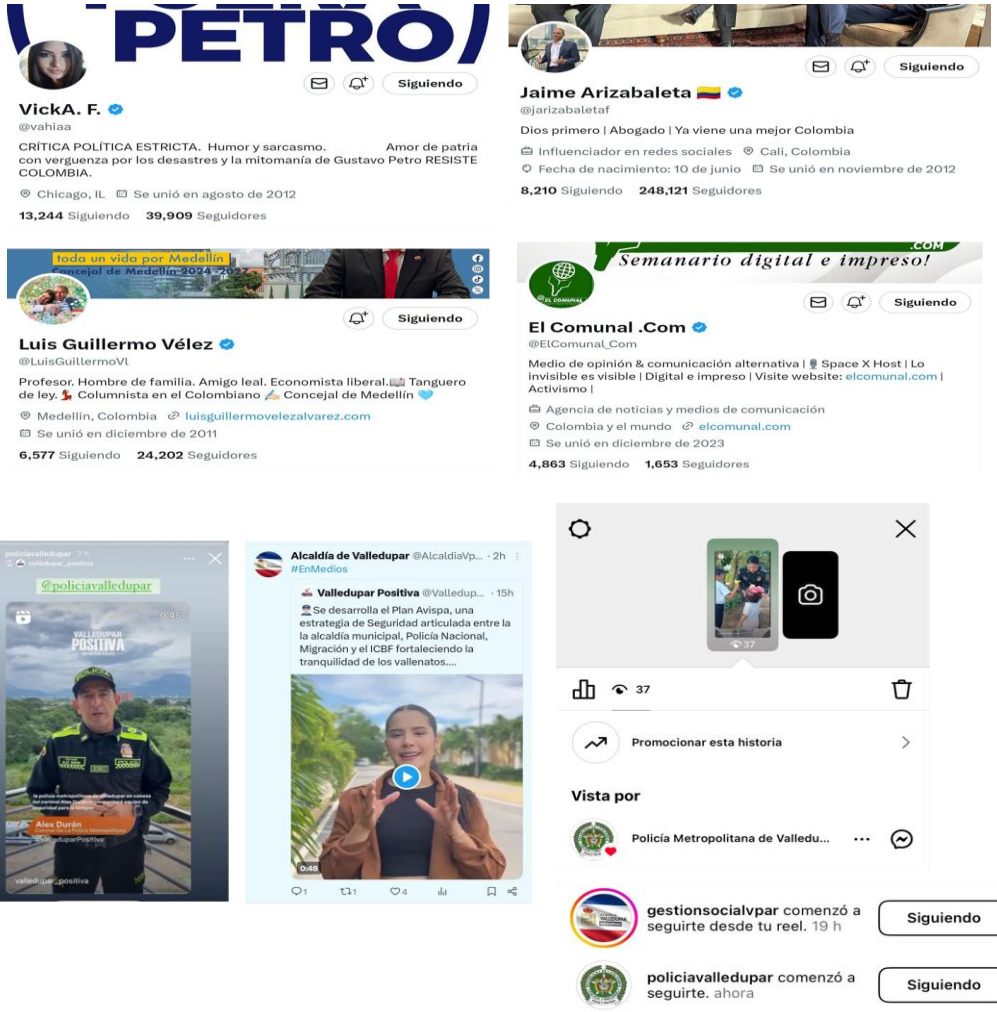
a. Publicaciones Top







b. Personajes y medios influyentes que siguen nuestras redes sociales.



Obligación 19

Capacitaciones de acuerdo con requerimiento en plataformas digitales y estrategias de comunicación

Acción realizada

Capacitación mesa técnica del PISCC 2024 – 2027 “Valledupar Segura y Sin Miedo” frente a comunicaciones

Evidencia



Obligación 20

Creación de campañas de convivencia ciudadana, movilidad, control, disuasión del crimen y espacio público

Acción realizada

a. **Campaña "Guardianes de la Tradición Vallenata"**: Se diseñó e implementó una campaña enfocada en el respeto y la preservación del Centro Histórico de Valledupar. La campaña promovió la importancia de mantener la integridad cultural y el valor histórico del área, incentivando a los ciudadanos a respetar y conservar los espacios emblemáticos de la ciudad.

b. **Campaña "Cortesía Vallenata por el Peatón"**: Se lanzó una campaña para promover el respeto y la seguridad de los peatones en las calles de Valledupar. La campaña incluyó mensajes educativos sobre la importancia de la cortesía vial y las buenas prácticas al conducir, con el objetivo de reducir accidentes y mejorar la convivencia en las vías.

c. **Campaña "Cuida tu Espacio, Cuida tu Hogar:** Valledupar en Armonía": Esta campaña se centró en la protección y el cuidado del espacio público. Se promovieron acciones para mantener los espacios públicos limpios y ordenados, destacando la responsabilidad individual en la preservación de estos espacios para el beneficio de toda la comunidad.

d. **Campaña "Deja tus huellas, no tu basura,"** que promueve la responsabilidad ciudadana en la conservación del entorno urbano mediante la correcta disposición de residuos.

Evidencia

a. Piezas gráficas desarrolladas dentro de la campaña “Guardianes de la tradición Vallenata” incentivando a los ciudadanos a participar, respetar y conservar los espacios emblemáticos y culturales de la ciudad.





b. Pieza gráfica con mensajes educativos sobre la importancia de la cortesía vial y las buenas prácticas al conducir





c. Pieza gráfica y videos desarrollados dentro de la campaña "**Deja tus huellas no tu basura**" promoviendo la responsabilidad en la conservación del espacio público





d. Piezas gráficas y videos dentro de la campaña "**Cuida tu espacio cuida tu hogar"** promoviendo la responsabilidad ciudadana en la conservación del entorno urbano mediante la correcta disposición de residuos.





Obligación 21

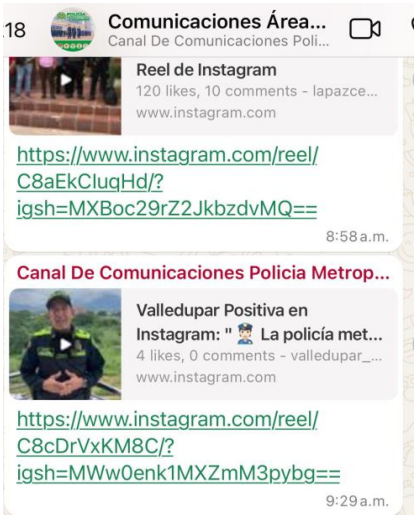
Articulación y sincronización de medios de comunicación tradicionales y digitales de orden local y regional

Acción realizada

a. Se articuló y sincronizó el trabajo entre medios de comunicación tradicionales y digitales, tanto a nivel local como regional. Este esfuerzo incluyó una colaboración estrecha con las fuerzas públicas, cuyo objetivo principal fue resaltar los aspectos positivos de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana. A través de esta coordinación, se logró una difusión coherente y efectiva de los logros y avances en temas de seguridad, fortaleciendo la percepción positiva en la comunidad.

Evidencia

a. Articulaciones de contenido con medios de la fuerza pública





b. *Participación en ruedas de prensa*



Obligación 22

Análisis mensual de crecimiento y benchmarking frente a dependencias similares del orden nacional.

Acción realizada

a) Realizamos una comparación mensual para validar el crecimiento en redes sociales de las principales secretarías de seguridad nacionales, con estos datos podemos visualizar como es el comportamiento en la curva de crecimiento.

Evidencia

a) Comparativo Mensual para analizar el crecimiento de las entidades de seguridad.

	Seguidores			
Secretaria de Seguridad	**Facebook**	**Instagram**	**X**	**Total**
Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cúcuta	12.000	-	1527	**13.527**
Secretaría Seguridad Bogotá	66.000	19.700	69.243	**154.943**
Secretaría de Seguridad de Envigado	4.200	6.268	5.299	**15.767**
Secretaría de Seguridad y Justicia de Antioquia	39.000	1.220	30549	**70.769**
Secretaria de Seguridad Valledupar	-	-	-	**0**
Secretaría de Seguridad y Convivencia SMR	489	2.883	4.236	**7.608**
Secretaría de Seguridad de Palmira	9.100	2.345	2.009	**13.454**
Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali	19.000	15.700	54.368	**89.068**
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle	2.200	2.957	2.874	**8.031**

Obligación 23

Análisis de redes sociales alternas

Acción realizada

a) Desde las redes sociales alternativas generamos cubrimiento con piezas gráficas para difusión en grupos de Facebook, logrando el aumento de las personas alcanzadas de manera orgánica.

Evidencia

a. Pantallazos de piezas graficas en páginas alternativas



Obligación 24

Articulación con todos los componentes de comunicaciones de la administración municipal

Acción realizada

a) Envíos de producción de contenido a la oficina de comunicaciones de la alcaldía, siguiendo la parrilla de creación de contenido previamente reportada.

Evidencia

a. Cuadro reporte estados publicaciones a la alcaldía



Obligación 25

Apoyo en procesos de protocolo y presentación que se requiera la asesoría de seguridad de la administración

Acción realizada

a. Se brindó apoyo total en procesos de protocolo y presentación, cubriendo las necesidades de asesoría en seguridad requeridas por la administración. Esto incluyó la participación en temas de comunicaciones estratégicas de seguridad, así como en la organización y desarrollo de reuniones de protocolo, eventos, presentaciones, lanzamientos, y cubrimientos mediáticos.

Evidencia

a. Apoyo protocolo lanzamiento campaña Zonas Seguras Por parte de Gissel Zabaleta





Obligación 26

Apoyo de acuerdo con disponibilidad de material publicado que requiera la asesoría de seguridad de la administración

Acciones realizadas:

Se apoyo con la producción del video “Zonas Seguras”

Evidencia: Video Zonas Seguras



Obligación 27

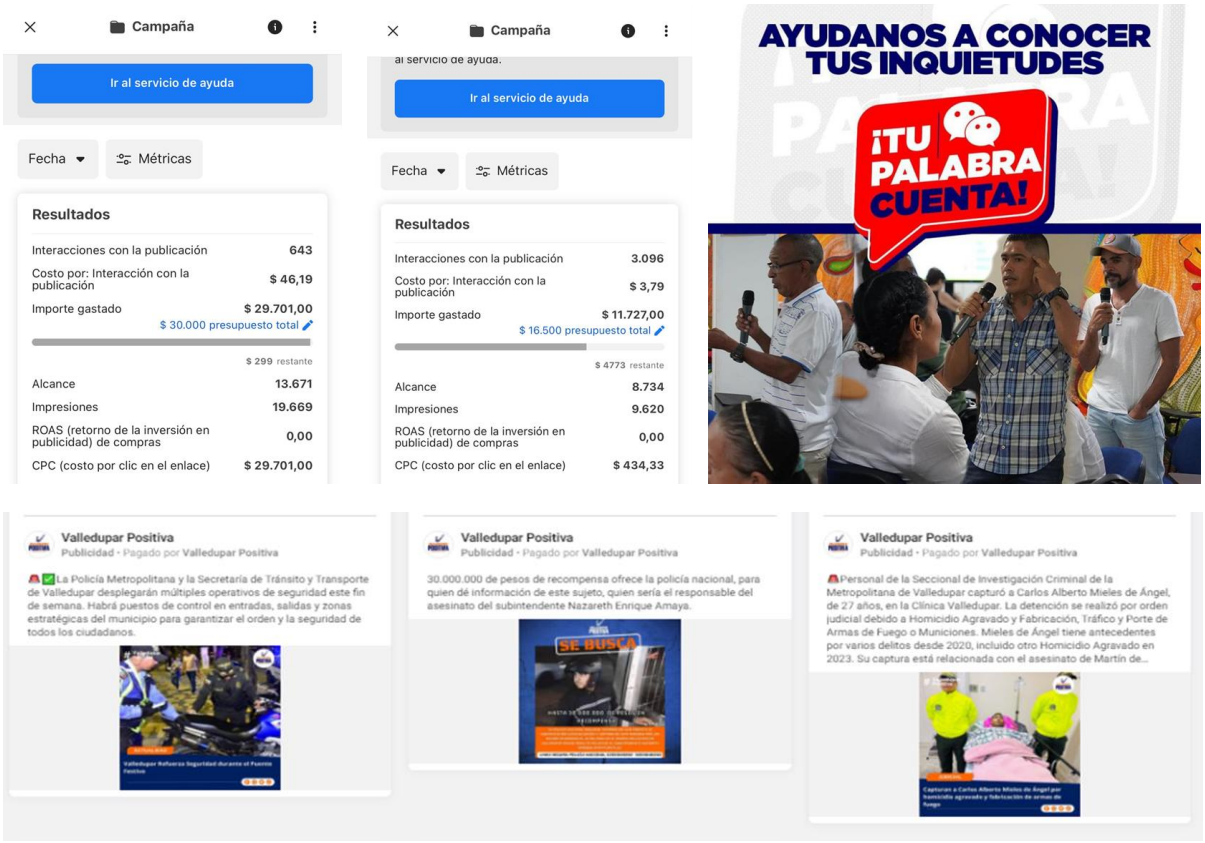
Diseño de campañas META ADS

Acción realizada

a) Se realizan Pautas para lograr la ampliación de las personas alcanzadas con encuestas, piezas gráficas y videos de seguridad, con el fin de obtener mayor interacción y distribución de la información

Evidencia

a. Pago de Anuncios publicitarios



Obligación 28

Apoyar al asesor de seguridad de la administración con un enlace de comunicaciones durante la duración del contrato

Acción realizada

a. Se brinda acompañamiento y apoyo a la oficina del asesor de seguridad de la alcaldía, por parte la Fundación Past Awá, con la periodista Grissel Zabaleta actuando como enlace de comunicaciones durante toda la duración del contrato. Este respaldo incluyó la asistencia en todos los procesos que requirieron asesoría en temas de comunicaciones estratégicas, asegurando que la información clave relacionada con la seguridad se transmitiera de manera efectiva y oportuna a través de los canales adecuados. Esta colaboración contribuyó a una gestión más coordinada y eficiente de las estrategias de seguridad.

 Así mismo, ha logrado establecer una comunicación efectiva en red con el Ejército Nacional y Policía.

Evidencia

a. Registro fotográfico de acompañamientos al asesor de seguridad en diferentes eventos





Obligación 29

Todas las asesorías y recomendaciones requeridas en temáticas de comunicaciones estratégicas para la seguridad.

Acción realizada

a. Dentro del plan emitido por la Alcaldía de Valledupar para la implementación de la estrategia de seguridad "Guardianes de la Tradición Vallenata," donde se incluyó un componente de asesoramiento y recomendaciones en comunicaciones estratégicas.

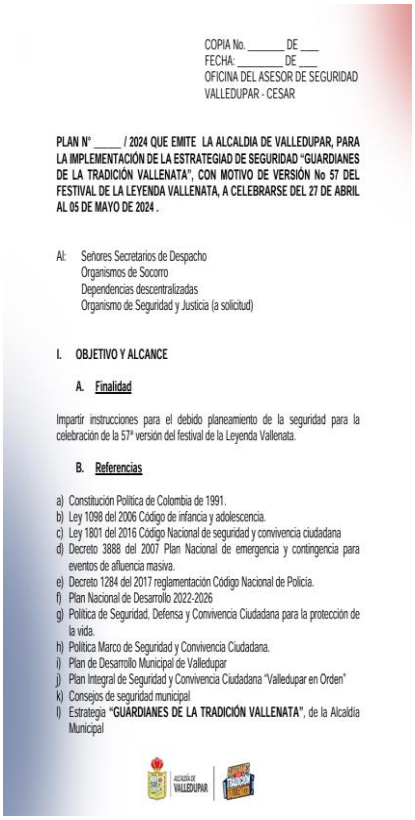
 El objetivo específico de estas asesorías fue impulsar procesos de comunicación estratégica disuasiva para prevenir fenómenos de criminalidad que pudieran amenazar el desarrollo seguro y exitoso del festival.

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Evidencia

a. Incorporación de un componente de asesoramiento en comunicaciones estratégicas para prevenir y disuadir fenómenos de criminalidad que pudieran





COPIA No. _____ DE ___
FECHA: _____ DE ___
OFICINA DEL ASESOR DE SEGURIDAD
VALLEDUPAR - CESAR

PLAN N° _____ / 2024 QUE EMITE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIAD DE SEGURIDAD "GUARDIANES DE LA TRADICIÓN VALLENATA", CON MOTIVO DE VERSIÓN No 57 DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA, A CELEBRARSE DEL 27 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2024 .

Al: Señores Secretarios de Despacho
Organismos de Socorro
Dependencias descentralizadas
Organismo de Seguridad y Justicia (a solicitud)

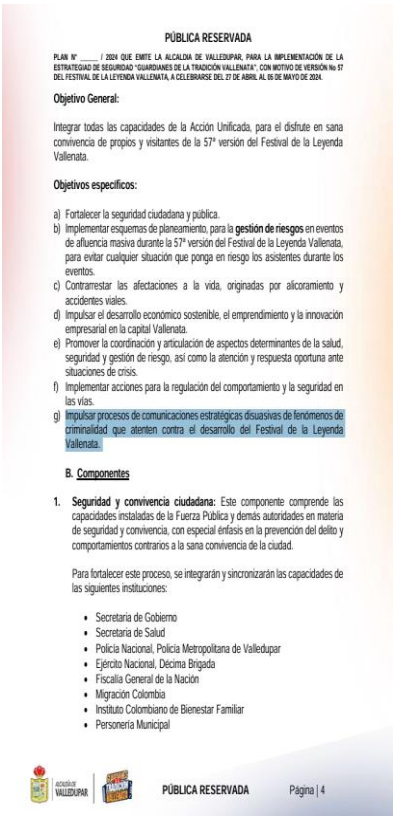
I. OBJETIVO Y ALCANCE

A. Finalidad

Impartir instrucciones para el debido planeamiento de la seguridad para la celebración de la 57ª versión del festival de la Leyenda Vallenata.

B. Referencias

a) Constitución Política de Colombia de 1991.
b) Ley 1098 del 2006 Código de infancia y adolescencia.
c) Ley 1801 del 2016 Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana
d) Decreto 3888 del 2007 Plan Nacional de emergencia y contingencia para eventos de afluencia masiva.
e) Decreto 1284 del 2017 reglamentación Código Nacional de Policía.
f) Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
g) Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana para la protección de la vida.
h) Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
i) Plan de Desarrollo Municipal de Valledupar
j) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana "Valledupar en Orden"
k) Consejos de seguridad municipal
l) Estrategia **"GUARDIANES DE LA TRADICIÓN VALLENATA"**, de la Alcaldía Municipal



PÚBLICA RESERVADA

PLAN N° _____ / 2024 QUE EMITE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIAD DE SEGURIDAD "GUARDIANES DE LA TRADICIÓN VALLENATA", CON MOTIVO DE VERSIÓN No 57 DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA, A CELEBRARSE DEL 27 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2024.

Objetivo General:

Integrar todas las capacidades de la Acción Unificada, para el disfrute en sana convivencia de propios y visitantes de la 57ª versión del Festival de la Leyenda Vallenata.

Objetivos específicos:

a) Fortalecer la seguridad ciudadana y pública.
b) Implementar esquemas de planeamiento, para la **gestión de riesgos** en eventos de afluencia masiva durante la 57ª versión del Festival de la Leyenda Vallenata, para evitar cualquier situación que ponga en riesgo los asistentes durante los eventos.
c) Contrarrestar las afectaciones a la vida, originadas por alcoramiento y accidentes viales.
d) Impulsar el desarrollo económico sostenible, el emprendimiento y la innovación empresarial en la capital Vallenata.
e) Promover la coordinación y articulación de aspectos determinantes de la salud, seguridad y gestión de riesgo, así como la atención y respuesta oportuna ante situaciones de crisis.
f) Implementar acciones para la regulación del comportamiento y la seguridad en las vías.
g) Impulsar procesos de comunicaciones estratégicas disuasivas de fenómenos de criminalidad que atenten contra el desarrollo del Festival de la Leyenda Vallenata.

B. Componentes

1. **Seguridad y convivencia ciudadana:** Este componente comprende las capacidades instaladas de la Fuerza Pública y demás autoridades en materia de seguridad y convivencia, con especial énfasis en la prevención del delito y comportamientos contrarios a la sana convivencia de la ciudad.

 Para fortalecer este proceso, se integrarán y sincronizarán las capacidades de las siguientes instituciones:

 - Secretaria de Gobierno
 - Secretaria de Salud
 - Policía Nacional, Policía Metropolitana de Valledupar
 - Ejército Nacional, Décima Brigada
 - Fiscalía General de la Nación
 - Migración Colombia
 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 - Personería Municipal

PÚBLICA RESERVADA Página | 4

III. COMPONENTE: DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Obligación 1

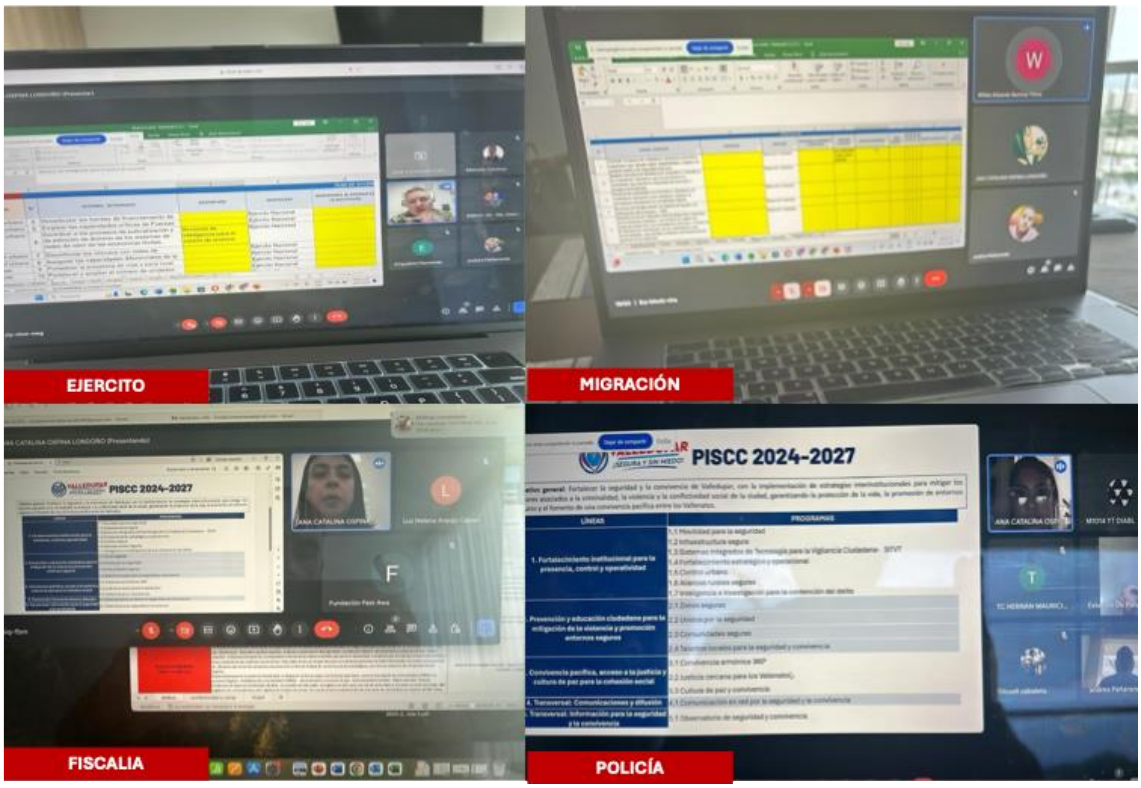
"Estructurar documento plan de acción"

Acciones realizadas

a. Validación de actividades con los Organismos de Seguridad y Justicia a través de mesas de trabajo virtuales
b. Solicitud información y respuesta secretaria de planeación y de hacienda frente a recursos y planeación (construcción POAI).
c. Construcción documento anexo "Plan de acción" validado con los organismos de seguridad y justicia

Evidencias y anexos:

a. Reuniones virtuales y correos de envió matriz de planeación "Plan de acción" mes de Julio 2024.



b. Oficio solicitud y respuesta de secretaria de hacienda y planeación, sobre recursos FONSET y planeación POAI

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Solicitudes



PAST AWÁ
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Valledupar 19 de julio de 2024

Señor Mayor General (RA)
PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ
Asesor de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Valledupar

Doctora
LILY MENDOZA
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Valledupar

Doctora
LAURA VANESA GARRIDO
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Valledupar

Asunto: Solicitud información recursos FONSET

Con toda atención, me permito solicitar el suministro de la siguiente información, o en su defecto, que se autorice a la persona correspondiente para facilitar estos datos. Esta información es de vital importancia para continuar con la construcción y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio.

1. Con relación a los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonset) para el periodo 2024-2027:

- ¿Cuál es la estimación de recursos totales del Fonset para cada uno de los años mencionados?

- ¿Existe alguna distribución estimada de estos recursos por vigencia?

2. En relación con la construcción del Plan de Desarrollo Municipal:

- ¿Se proyectó algún programa o indicador de producto específico utilizando los recursos del Fonset?

- En caso afirmativo, ¿podría proporcionarnos los detalles sobre estos programas o indicadores de producto?

PAST AWÁ
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

3. Finalmente, nos gustaría conocer el estado actual del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del municipio, especialmente en cuanto a la alineación con los indicadores de producto mencionados anteriormente, haciendo enfásis en los que corresponden a la Secretaría de Gobierno, en especial las metas de seguridad.

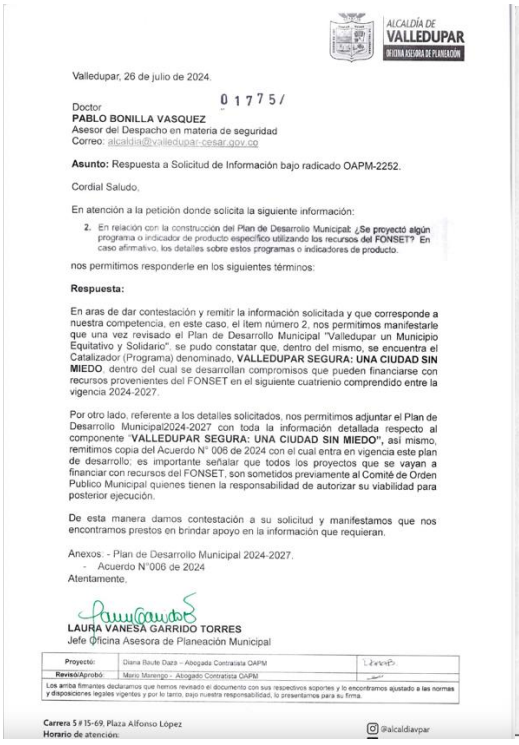
- ¿Cuáles son los indicadores de producto prioritarios identificados en el POAI?

-¿Podría especificar la fuente de inversión asociada a cada uno de estos indicadores de producto?

Respetuosamente,

ANDRÉS PEÑARANDA BENAVIDES
CC. 80.031.675
Coordinador PISCC 2024-2027
"Valledupar segura y sin miedo"
Cel. 3216745409

Respuestas



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
DESPACHO DEL ALCALDE

Valledupar, 26 de julio de 2024.

Doctor 01775/
PABLO BONILLA VASQUEZ
Asesor del Despacho en materia de seguridad
Correo: alcaldia@valledupar-cesar.gov.co

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información bajo radicado OAPM-2252.

Cordial Saludo,

En atención a la petición donde solicita la siguiente información:

2. En relación con la construcción del Plan de Desarrollo Municipal: ¿Se proyectó algún programa o indicador de producto específico utilizando los recursos del FONSET? En caso afirmativo, los detalles sobre estos programas o indicadores de producto.

nos permitimos responderle en los siguientes términos:

Respuesta:

En aras de dar contestación y remitir la información solicitada y que corresponde a nuestra competencia, en este caso, el ítem número 2, nos permitimos manifestarle que una vez revisado el Plan de Desarrollo Municipal "Valledupar un Municipio Equitativo y Solidario", se pudo constatar que, dentro del mismo, se encuentra el Catalizador (Programa) denominado, **VALLEDUPAR SEGURA: UNA CIUDAD SIN MIEDO**, dentro del cual se desarrollan compromisos que pueden financiarse con recursos provenientes del FONSET en el siguiente cuatrienio comprendido entre la vigencia 2024-2027.

Por otro lado, referente a los detalles solicitados, nos permitimos adjuntar el Plan de Desarrollo Municipal2024-2027 con toda la información detallada respecto al componente "**VALLEDUPAR SEGURA: UNA CIUDAD SIN MIEDO"**, así mismo, remitimos copia del Acuerdo N° 006 de 2024 con el cual entra en vigencia este plan de desarrollo; es importante señalar que todos los proyectos que se vayan a financiar con recursos del FONSET, son sometidos previamente al Comité de Orden Publico Municipal quienes tienen la responsabilidad de autorizar su viabilidad para posterior ejecución.

De esta manera damos contestación a su solicitud y manifestamos que nos encontramos prestos en brindar apoyo en la información que requieran.

Anexos: - Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.
- Acuerdo N°006 de 2024

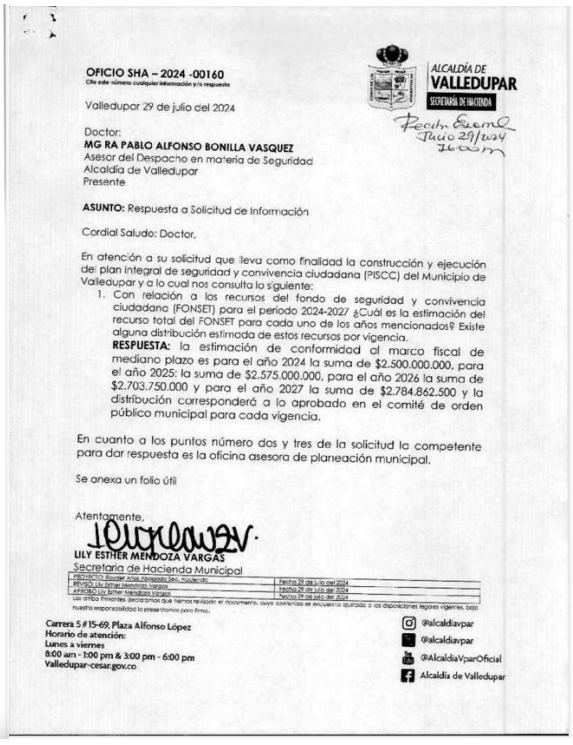
Atentamente,

LAURA VANESA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó:	Diana Ibeth Daza - Abogada Contratista OAPM	
Revisó/Aprobó:	Mario Marrengo - Abogado Contratista OAPM	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
@alcaldiavpar



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE HACIENDA

OFICIO SHA – 2024 -00160
Cite este número cualquier información y/o respuesta

Valledupar 29 de julio del 2024

Doctor:
MG RA PABLO ALFONSO BONILLA VASQUEZ
Asesor del Despacho en materia de Seguridad
Alcaldía de Valledupar
Presente

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Cordial Saludo: Doctor,

En atención a su solicitud que lleva como finalidad la construcción y ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) del Municipio de Valledupar y a lo cual nos consulta lo siguiente:

1. Con relación a los recursos del fondo de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) para el periodo 2024-2027 ¿Cuál es la estimación del recurso total del FONSET para cada uno de los años mencionados? Existe alguna distribución estimada de estos recursos por vigencia.
RESPUESTA: la estimación de conformidad al marco fiscal de mediano plazo es para el año 2024 la suma de $2.500.000.000, para el año 2025: la suma de $2.575.000.000, para el año 2026 la suma de $2.703.750.000 y para el año 2027 la suma de $2.784.862.500 y la distribución corresponderá a lo aprobado en el comité de orden público municipal para cada vigencia.

En cuanto a los puntos número dos y tres de la solicitud la competente para dar respuesta es la oficina asesora de planeación municipal.

Se anexa un folio útil

Atentamente,

LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
Secretaria de Hacienda Municipal

PROYECTO: Eduar Arias Abogado Sec. Hacienda	Fecha 29 de julio del 2024
REVISO Lily Esther Mendoza Vargas	Fecha 29 de julio del 2024
APROBO Lily Esther Mendoza Vargas	Fecha 29 de julio del 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
Valledupar-cesar.gov.co

@alcaldiavpar
@alcaldiavpar
@AlcaldiaVparOficial
Alcaldía de Valledupar

c. Documento Plan de acción (Anexo)

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Obligación 2

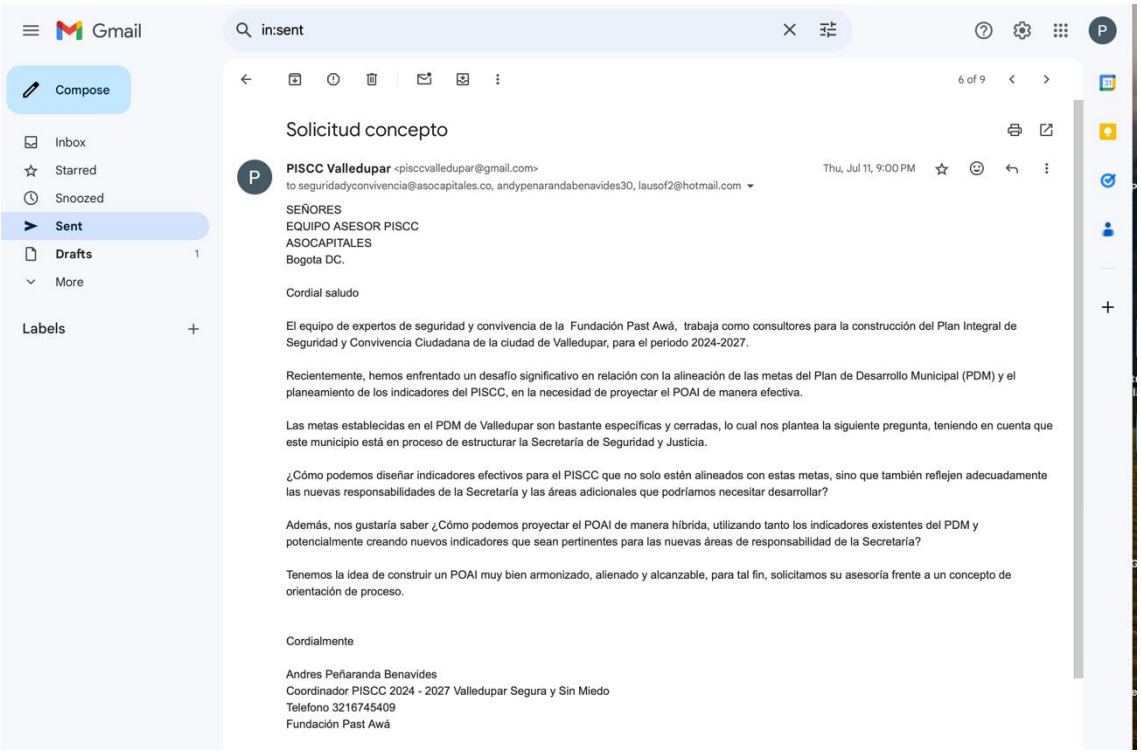
Definir indicadores para la medición de resultado

Acciones realizadas:

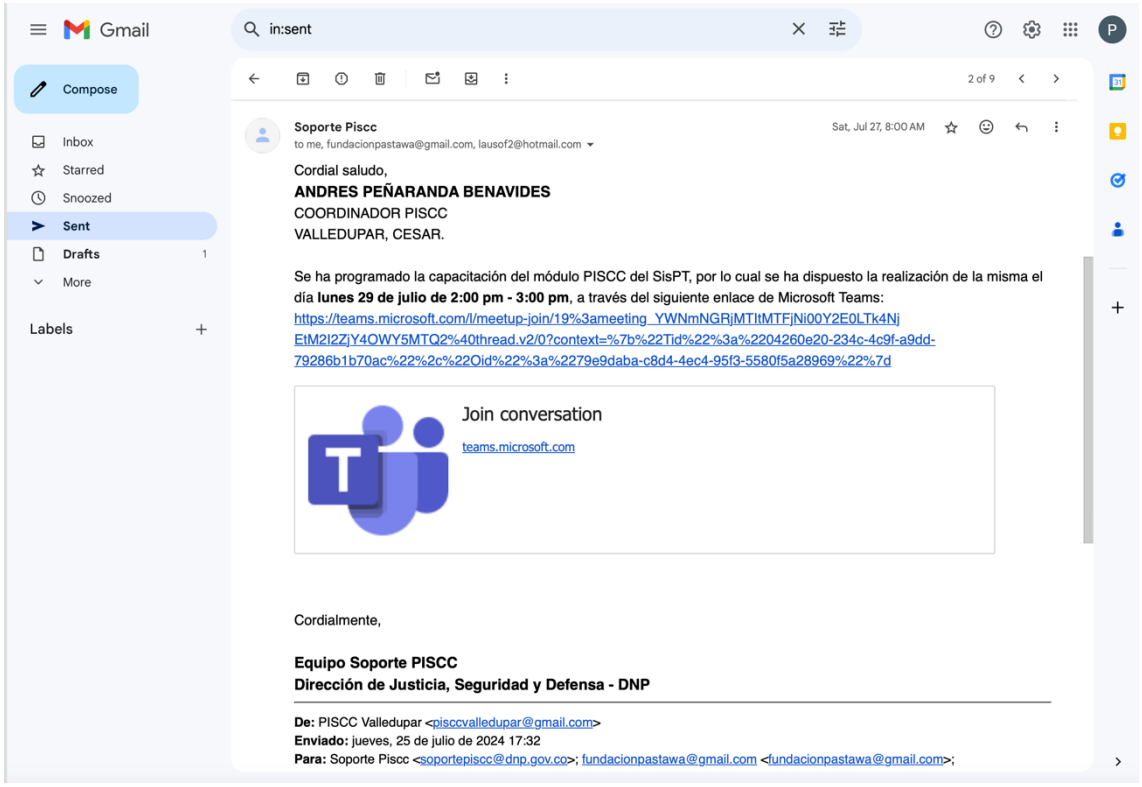
a. Solicitud concepto ASOCAPITALES para la formulación de indicadores
b. Reuniones virtuales de capacitación para la construcción de indicadores para su formulación con DNP
c. Formulación de indicadores

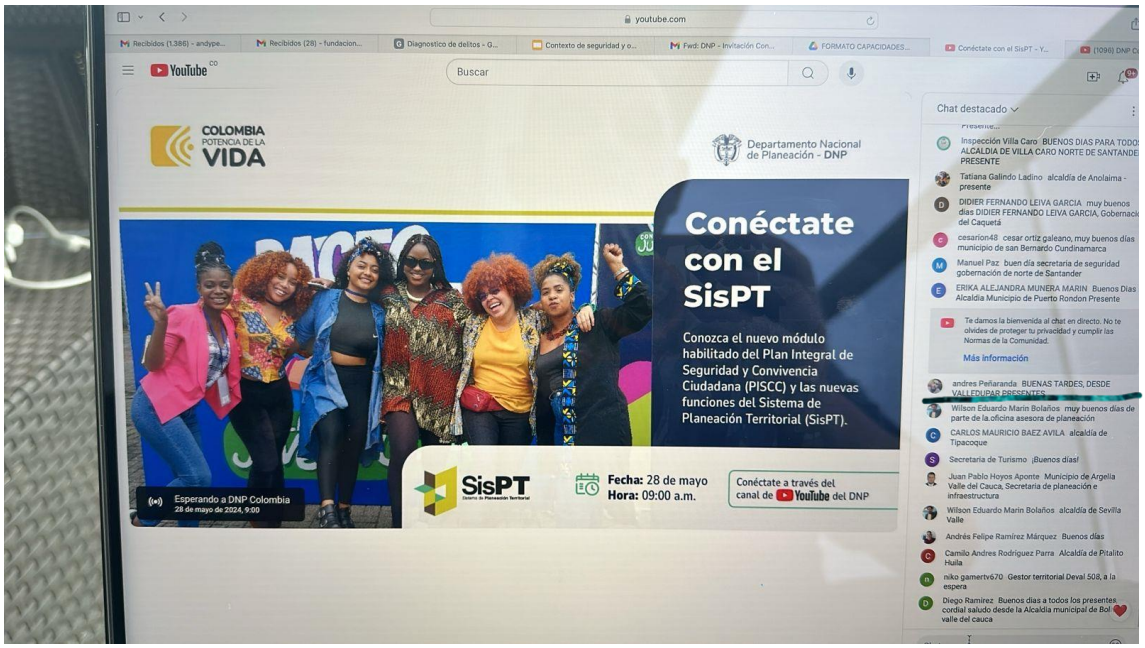
Evidencias y anexos:

a. Pantallazos de solicitudes concepto aso capitales



b. Pantallazos reuniones virtuales con DNP para socialización proceso PISCC – Formulación de indicadores.





Los asesores que han acompañado el proceso de construcción del PISCC 2024-2027 “Valledupar Segura y Sin Miedo” desde el orden del Departamento Nacional de Planeación y Aso capitales son los siguientes:

- María Paula Nieto (DNP)
- Isaac Morales (DNP)
- Ricardo Amórtegui (DNP)
- David Barreto (Aso capitales)

c. Cuadro de formulación de indicadores por líneas estratégicas, alienadas al MGA y a proyección 2024-2027

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			CADENA DE VALOR MGA									
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO - INICIATIVA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRÁVES DE	HOMOLOGACIÓN	META	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027
1. Fortalecimiento institucional para la presencia, control y operatividad	1.1 Movilidad para la seguridad		4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501077-Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107700-Unidades dotadas	Número de unidades	Numero de unidades de dotación de movilidad	8	2	2	2	2
	1.2 Infraestructura segura	Plan obras para a seguridad	1299-Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho	1299011-Sedes adecuadas	129901100-Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Numero de sedes adecuadas o mejoradas	7	1	2	2	2
	1.3 Sistemas Integrados de Tecnología para la Vigilancia Ciudadana-S.I.V.T	Centros de monitoreo y vigilancia comunitarios	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501007-Servicio información implementado	450100701-Módulos de Tecnologías de información y Comunicaciones (TIC) implementados	Número de sistemas	Número de sistemas de CCTV implementados	3	0	1	1	1
	1.4 Fortalecimiento estratégico y operacional	Sistemas tecnológicos integrados para a seguridad e investigación	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501007-Servicio información implementado	450100700-Sistemas de información implementados	Número de sistemas	Número de sistemas tecnológicos para la inteligencia e investigación	3	0	1	1	1
	1.5 Control urbano	Plan centela (seguridad, movilidad, cultura ciudadana)	1599-Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa y Seguridad	1599067-Documentos normativos	159906700-Documentos normativos realizados	Número de documentos	Numero de documentos normativos para la implementación de planes que potencien la seguridad, movilidad y cultura ciudadana	4	1	1	1	1
		Planes de control operativo (búho, cazador, parques, comuna - minga segura)	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501047-Servicio de inspección, vigilancia y control	450104700-Diligencias de inspección realizadas	Número de diligencias	Número de diligencias de control operativo urbano	452	20	144	144	144
	1.6 Alianzas rurales seguras	Plan "Corregimientos seguros"	1202- Promoción al acceso a la justicia	1202026-Servicio de atención de justicia itinerante	120202600-Jornadas móviles de justicia itinerante realizadas	Número de jornadas móviles	Número de jornadas móviles	6	0	2	2	2
		Plan "Guardianes del turismo"	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035-Documentos de planeación	450203502-Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número de documentos	Número de documentos, tipo informes de los controles rurales y urbanos con influencia turística	3	0	1	1	1
	1.7 Inteligencia e investigación para la contención del delito	Red de seguridad "Unidos por la seguridad"	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107-Iniciativas creadas	Número de iniciativas	Número de iniciativas de creación y fortalecimiento de red participativa por la seguridad y la convivencia	7	1	2	2	2
2. Prevención y educación ciudadana para la mitigación de la violencia y promoción entornos seguros	2.1 Zonas seguras	Plan "Comercio seguro"	4599-Fortalecimiento a a gestión y dirección de a administración pública territorial	4599029-Servicio de integración de la oferta pública	459902903-Estrategia en sitio implementada	Número de espacios	Número de acciones implementadas para el control en zonas de comercio priorizado	31	1	10	10	10
		Plan "Entornos educativos seguros"	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100402-Estrategias para a promoción de la mediación comunitaria implementadas	Número de iniciativas	Número de acciones implementadas en zonas aledañas a universidades	35	5	10	10	10
	2.2 Unidos por la seguridad	Creación mesa de acción unificada "Unidos por a Seguridad"	4599-Fortalecimiento a a gestión y dirección de a administración pública territorial	4599018-Documentos de lineamientos técnicos	459901802-Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número de documentos	Número de documentos de implementación de mesa de integración	4	1	1	1	1
	2.3 Comunidades seguras	Encuentros comunitarios "Tu palabra cuenta"	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100-Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	Número de iniciativas como espacios de participación para el diálogo	100	10	30	30	30
	2.4 Talentos locales para la seguridad y convivencia	Plan de creación para guardaparques	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109- niciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número de iniciativas	Número de iniciativa organizativa para el control de guardaparques	4	1	1	1	1

Informe de actividades y obligaciones contractuales, contrato suscrito entre la Alcaldía del municipio de Valledupar y la Fundación Past Awá, para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

3. Convivencia pacífica, acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social	3.1 Convivencia armónica 360°	Acuerdos de convivencia escolares	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	450206113-Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número de iniciativas	Numero de acuerdos escolares como estrategias de promoción y participación	35	5	10	10	10	
		Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la explotación sexual infantil	4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599029-Servicio de integración de la oferta pública	459902902-Estrategia móvil implementada	Número de espacios	Numero de estrategias interinstitucionales para la prevención de sustancias psicoactivas y explotación sexual infantil	35	5	10	10	10	
		Campaña "Juega, aprende y crece seguro"	4102-Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046-Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600-Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	Numero de campañas para contrarrestar la vinculación de menores a estructuras criminales	50	5	15	15	15	
		Campaña "Valledupar dice SI A LA FORMALIZACIÓN"	4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103054-Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	410305400- Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	Número de informes	Numero de informes de las acciones contra la informalidad	16	1	5	5	5	
		Proyecto "Gestores de convivencia"	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501126-Documentos Planeación	450102600-Planes estratégicos elaborados	Número de documentos	Numero de documento estratégico para la creación y seguimiento del grupo de Gestores de convivencia	3	0	1	1	1	
	3.2 Justicia cercana para los Valledupar	Proyecto Mercedes	1202-Promoción al acceso a la justicia	1202004-Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200400-Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número de entidades territoriales	Numero de entidades territoriales fortalecidas en el proceso carcelario y penitenciario	3	0	1	1	1	
		Proyecto TEMIS	1207-Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207019-Servicio de educación informal en justicia restaurativa	120701902-Campañas de divulgación en temas de justicia restaurativa realizadas	Número de jornadas	Numero de campañas de divulgación en temas de justicia	3	0	1	1	1	
		Plan tenas de acción unificaoa "Unidos por la seguridad y justicia"	4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599029-Servicio de integración de la oferta pública	459902900-Espacios de integración de oferta pública generados	Número de espacios	Numero de espacios de integración de oferta pública en zonas de atención priorizado	16	1	5	5	5	
	3.3 Cultura de paz y convivencia	Noches valeratas	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502033-Servicio de integración de la oferta pública	450203300-Espacios de integración de oferta pública generados	Número de espacios	Numero de espacios de integración de oferta pública	19	1	6	6	6	
		Foro universitario (cátedra) de convivencia y cultura ciudadana	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400- Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	Numero de iniciativas para la promoción de la paz y la convivencia	12	0	4	4	4	
		Proyecto Macarena	4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501048-Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	450104800-Estrategias implementadas	Número de estrategias	Numero de estrategias para la recuperación del balneario Hurtado	3	0	1	1	1	
4. Transversal: Comunicaciones y difusión	4.1 Comunicación en red por la seguridad y la convivencia	Proyecto de comunicaciones estratégicas Valedupar Positivo	1202-Promoción al acceso a la justicia	1202020-Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202000-Campañas de divulgación ejecutadas	Número de campañas	Numero de campañas de temas positivos y de seguridad para Valledupar	4	1	1	1	1	
		Campaña "Tejiendo seguridad y cultura."	1202-Promoción al acceso a la justicia	1202020-Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202002-Campañas de divulgación ejecutadas	Número de campañas	Numero de campañas de promoción, prevención y difusión para fortalecer la cultura ciudadana	16	1	5	5	5	
		Campaña "Denuncia y protege"	1202-Promoción al acceso a la justicia	1202020-Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202002-Eventos realizados	Número de campañas	Numero de campañas de promoción, prevención y difusión para fortalecer la denuncia ciudadana	37	1	12	12	12	
		Campaña "Convivencia Segura e Inclusiva"	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038-Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800-Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	Numero de estrategias de promoción, prevención y difusión para contrarrestar los problemas migratorios	19	1	6	6	6	
		Campaña "Comunicaciones estratégicas para la Seguridad"	1207-Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207017-Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	120701700-Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas	Número de asistencias técnicas	Numero de asistencias técnicas en la promoción, prevención y difusión de mensajes y acciones para la contención del delito	19	1	6	6	6	
		Magazine cultural y de seguridad "Valledupar Positivo"	4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034-Servicio de educación informal	450203403-Campañas de cultura de la legalidad realizadas	Número de campañas	Numero de campañas de integración de comunicaciones a través de emisoras y redes sociales	4	1	1	1	1	
5. Transversal: Información para la seguridad y la convivencia	5.1 Observatorio de seguridad y convivencia	Creación de la sala situacional de información	4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599026-Documentos de investigación	459902600-Documentos de investigación elaborados	Número de documentos	Numero de documentos de investigación, inteligencia y análisis estadístico	4	1	1	1	1	
		Plan de creación observatorio del delito	4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599025-Servicios de información implementados	459902504-Observatorio implementado	Número de sistemas de información	Numero de sistemas de información como centro de observación y analítica de datos	4	1	1	1	1	

Cordialmente:

Mónica Marcela Cáceres Calderón
Representante legal Fundación Past Awá
Nit: 901450241-7

Anexo:
Impresión documento PISCC 2024-2027 "Valledupar Segura y Sin Miedo" con el compendio de las fases establecidas para su construcción, en la guía del DNP.
Plan de acción
Entregables "Estudios previos"